

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Sede Chiquimula



**Aplicación asertiva de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales del Currículo Nacional Base de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina del municipio Chiquimula, departamento de Chiquimula.**  
(Tesis)

Rosa Marcela Sancé Chegüén

Chiquimula, Junio de 2012

**Aplicación asertiva de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales del Currículo Nacional Base de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina del municipio Chiquimula, departamento de Chiquimula.**

(Tesis)

Rosa Marcela Sancé Chegüén (Estudiante)  
Licda. Jessica Anabella Orellana Fajardo (Asesora)  
Licda. Zoila Sosa (Revisora)

Chiquimula, Junio de 2012

**AUTORIDADES**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Rector

M. Sc. Alba Rodríguez de González  
Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar  
Vicerrector Administrativo

M.A. José Ramiro Bolaños Rivera  
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Leonel Sandoval Carpio  
Coordinador Regional de Oriente

Licda. Claudia Melina Sagastume de Vásquez  
Coordinadora Técnica Administrativa  
Sede Chiquimula



**UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA**  
*"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"*

DICTAMEN APROBACIÓN  
TESIS

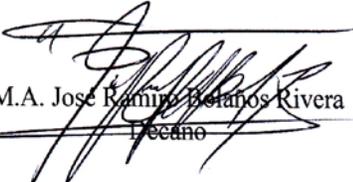
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ASUNTO: Nombre Rosa Marcela Sancé  
Chegüén**  
Estudiante de la **Licenciatura en  
Pedagogía y Administración Educativa**  
de esta Facultad solicita autorización  
para realizar su Tesis para completar  
requisitos de graduación

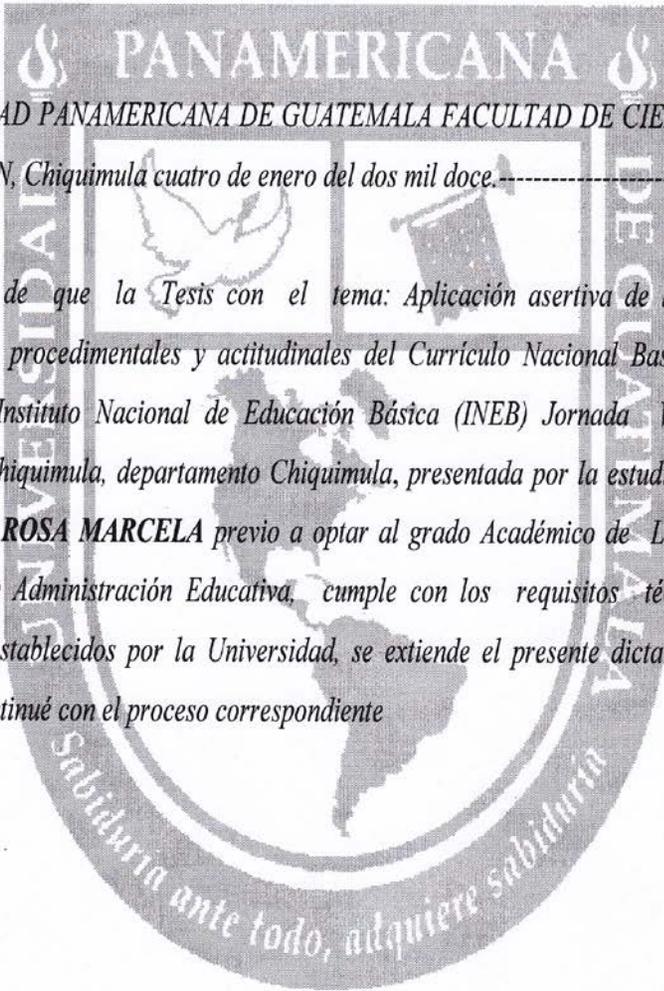
DICTAMEN No.023/2011 DE FECHA 22/08/2011.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de egreso que es requerido para obtener el grado a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se resuelve:

1. La solicitud hecha para realizar Tesis está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para egreso, según el reglamento académico de esta universidad.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en Artículo 9, (Inciso a al i).
3. Por lo antes expuesto, el (la) estudiante Rosa Marcela Sancé Chegüén, recibe la aprobación para realizar su Tesis.

  
M.A. José Ramón Betancos Rivera  
Decano

C.c. archivo  
Mc



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Chiquimula cuatro de enero del dos mil doce.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: *Aplicación asertiva de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales del Currículo Nacional Base de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina del Municipio Chiquimula, departamento Chiquimula, presentada por la estudiante: SANCÉ CHEQUÉN ROSA MARCELA* previo a optar al grado Académico de *Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa*, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente

  
**Licda. Jessich Orellana**  
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Chiquimula, cuatro de febrero del dos mil doce. -----

En virtud de que la Tesis con el tema Aplicación asertiva de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales del Currículo Nacional Base de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina del municipio de Chiquimula departamento de Chiquimula, presentada por la estudiante; **SANCÉ CHEGÜÉN ROSA MARCELA**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se Extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Zolla Magdalena Sosa Madrid

Revisora

---

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los tres días del mes de marzo de dos mil doce.-----

*En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema: **Aplicación asertiva de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales del Currículo Nacional Base de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina del Municipio Chiquimula, departamento Chiquimula, presentado por la estudiante SANCÉ CHEQÜÉN ROSA MARCELA** previo a optar grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final del tesis.*

  
**M.A. José Ramiro Bolaños Rivera**  
**Decano**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**

**Nota:** Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

# **Dedicatoria**

## **A Dios**

Luz del mundo que ilumina siempre el sendero de mi vida para llenarme de sabiduría en todo mi proceso de formación académica. Agradeciendo por permitir terminar con éxito una etapa más de mis metas y poder vencer los obstáculos que se presentaron durante mi carrera profesional en la Universidad para formarme como una profesional.

## **A mis padres**

Danilo Sancé y Sancé,

Rosa Amalia Chegüén Lobos de Sancé.

Por su amor y apoyo incondicional en mi proceso de formación profesional y personal en mi vida, gracias porque han sido parte fundamental en todo mi proceso educativo y que nuestro Creador les de vida y salud para poder compartir mi triunfo con ellos.

## **A mis hermanos y hermanas**

Geovoany Sancé Chegüén, Rubelsi Sancé Chegüén, Alexander Danilo Sancé Chegüén, Mildred Janina Sancé Chegüén, Leaniz Sariveth Sancé Chegüén. Mi aprecio y respeto a cada uno de ellos por que también han sido pilares fundamentales con su apoyo incondicional.

## **De manera muy especial**

Y sobre todo a aquellas personas que en el proceso de mi formación profesional me apoyaron en los momentos más difíciles. Gracias por su apoyo

## **A mi grupo de trabajo**

Que con esfuerzo y dedicación nos apoyamos mutuamente para lograr un triunfo más en nuestro proceso de formación profesional.

## Contenido

Resumen Ejecutivo	i
Introducción	iii
<b>Capítulo 1</b>	
Marco conceptual	
1.1 Tema	1
1.2 Planteamiento del problema	1
1.3 Antecedentes del problema	1
1.4. Justificación del problema	3
1.5 Importancia del trabajo	3
1.6 Delimitación del trabajo	3
<b>Capítulo 2</b>	
Marco Teórico	
2.1 Legislación existente en Guatemala en materia de educación	5
2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala	5
2.1.2 Ley de educación Nacional Decreto Legislativo 12-91	5
2.1.3 Decretos	6
2.1.4 Acuerdos Gubernativos	8
2.1.5 Acuerdos Ministeriales	10
2.1.6 Cartas, Declaraciones y Convenios Internacionales	10
2.2 El nuevo currículo	11
2.2.1 Enfoque	11
2.2.2 Fundamentos	13
2.2.3 Principios	14
2.2.4 Políticas	15
2.2.5 Fines	16

2.3 Características del nuevo currículo	17
2.3.1 Flexible	17
2.3.2 Perfectible	17
2.3.3 Participativo	17
2.3.4 Integral	17
2.4 Componentes del Currículo	18
2.4.1 Competencias	18
2.4.1.1 Competencias marco	19
2.4.1.2 Competencias de eje	19
2.4.1.3 Competencias de área	19
2.4.1.4 Competencias de grado o etapa	20
2.4.2 Contenidos	20
2.4.3 Indicadores de logro	20
<b>Capítulo 3</b>	
Marco Metodológico	
3.1 Objetivo general	21
3.2 Objetivo específico	21
3.3 Objetivos operativos	21
3.4 Variable única	22
3.4.1 Conceptualización de la variable	22
3.5. Indicadores	23
3.6. Instrumentos de campo	23
3.7. Sujetos	23
3.8. Recursos	23
3.8.1. Recursos Humanos	23
3.8.2. Recursos Materiales	24
3.8.3. Recursos Financieros	24
3.9. Análisis	24

## **Capítulo 4**

### Marco Operativo

4.1. Plan de actividades	25
4.2. Cronograma de actividades	28
4.3. Obtención de datos	29
4.3.1. Resultados de la encuesta aplicada a la directora	29
4.3.2. Resultado de la encuesta aplicada a las y los docentes	31
4.3.3. Resultado de la encuesta aplicada a las y los alumnos	32
4.4. Presentación de datos	33
4.4.1. Encuestas para director	33
4.2.2. Encuesta para las y los docentes	38
4.2.3. Encuesta dirigida a estudiantes	43
4.5. Análisis e interpretación de datos	47
4.6. Recursos y costos	47

## **Capítulo 5**

### Propuesta

5.1. Primer desafío	49
5.2. Segundo desafío	49
5.3. Tercer desafío	49
5.4. Elaboración de propuesta	50
5.5. Aplicación de la propuesta	50
5.5.1. Orientación al personal docente	50
5.5.2. Entrega técnica de formatos de planificación	50
5.5.3. Agenda de capacitación	50
5.6. Entrega técnica de propuesta	57
Conclusiones	58
Recomendaciones	59
Referencias Bibliográficas	60
Anexos	61
Diagnóstico institucional	

Plan de acción

Solicitud director

Encuestas

Propuesta

Evidencia

## **Resumen Ejecutivo**

El informe de tesis denominado “se aplica asertivamente los contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales del Currículo Nacional Base de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) jornada vespertina del municipio Chiquimula, departamento Chiquimula”, está conformada por cinco capítulos que se describen a continuación:

El informe inicia con la introducción en la cual hace énfasis de manera general de lo que se trata en esta investigación.

En el Capítulo 1 se refiere al Marco Conceptual, en el cual se describe el tema, antecedentes, justificación, importancia y delimitación del trabajo descrito.

El Capítulo 2 del Marco Teórico, constituye el respaldo que es la base de conceptualización para la realización de la investigación y la aplicación de los contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales; las Leyes, Decretos y Acuerdos Gubernativos y Ministeriales, Cartas, Declaraciones y Convenios Internacionales, en que se fundamenta el Currículo Nacional Base. Considerando las características del currículo, se clasifican los diferentes componentes del nuevo currículo entre los que se puede mencionar competencias que son un soporte técnico pedagógico para el nuevo modelo pedagógico, entre otros están los contenidos que se dividen declarativos, procedimentales y actitudinales, por último pero no menos importante la definición de indicadores de logro.

En el capítulo 3 dentro del Marco Metodológico, se establecen los objetivos generales, específicos y operativos de la investigación, la variable única, y conceptualización de la variable con los indicadores, además, se especifican los instrumentos utilizados en la investigación, el número de sujetos a quienes se les aplican las encuestas. Para finalizar con este marco se lista los recursos dividiéndolos en humanos, financieros, materiales, y se realiza un análisis del estado actual de la institución.

El Capítulo 4 se refiere al Marco Operativo donde se aplicaron las encuestas y se inició colocando el plan y cronograma de actividades, la obtención y presentación de datos, análisis e interpretación de datos, se incluye un cuadro con los recursos y costos invertidos en la investigación

El Capítulo 5 está conformado por tres desafíos, cómo se encuentra la institución, problemática encontrada, y es en este marco donde se hace la sugerencia o propuesta de solución, la aplicación y entrega técnica de la propuesta de la solución.

El informe se finaliza con las conclusiones y recomendaciones que se consideran pertinentes sobre el tema realizado, incluyendo un anexo el cual contiene el diagnóstico que fue útil para realizar el análisis de las problemáticas encontradas en el Instituto y proceder a la selección del más urgente problema a resolver.

## Introducción

La investigación cuenta con cinco marcos donde el primer marco es el conceptual, en este se plantea el problema, se delimita y así mismo se describen los antecedentes del mismo, tomando en cuenta la justificación e importancia de la investigación del tema a investigar, que se le planeo como: La investigación se denomino Aplicación asertiva de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales del Currículo Nacional Base de primer grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina del municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula.

Se recopiló toda la información sobre el Currículo el cual se basó la parte legal del mismo, sus componentes y es en este punto donde se incluyen los contenidos que son la parte medular de la investigación.

El tercer marco se conforma del objetivo general como de los específicos, estableciendo la muestra para la aplicación de las encuestas previamente elaboradas.

En el marco operativo se establece el cronograma de las actividades realizadas durante la investigación, la obtención de datos, y la presentación de los mismos con su respectivo análisis, así como los recursos y costos utilizados. El quinto marco es una breve descripción en relación a la situación de cómo se encuentra la institución, aquí mismo se sugiere la propuesta para trabajar de acuerdo al problema localizado según diagnóstico realizado y encuestas aplicadas.

El motivo de la investigación surgió por la necesidad de establecer el grado en que las y los docentes del nivel básico aplican y relacionan los tres contenidos que sugiere el Currículo Nacional Base, por ser un tema de actualidad con suficiente contenido se delimitó el tema para abarcar la investigación realizándola solo en un grado del ciclo básico, para que los datos fueran sustanciales así fue como se procedió a delimitar más la investigación para solo enfocarla al Primer grado Básico en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina.

La investigación como objetivo general trató de identificar que tanto las y los docentes relacionan, aplican y dan a conocer los contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales en el grado de Primero Básico, partiendo que es una temática nueva no se contaba con documentos anteriores se procedió a realizar todos los marcos que conforma esta Tesis tomando como principal documento el Currículo del Nivel Básico, para obtener los resultados y dar

solución a una parte de esta problemática encontrada para que tanto las y los docentes conozcan más sobre los contenidos ya mencionados y como relacionarlos en las diferentes área y subáreas que establece el Currículo Nacional Base.

La investigación se realiza para conocer el grado de aplicabilidad de las y los docentes del Instituto Nacional Básico Jornada Vespertina, realizando un pequeño diagnóstico del trabajo realizado por parte del Ministerio de Educación y aportar al Sistema Educativo de Guatemala. Los objetivos de la investigación se focalizan a priorizar los diferentes problemas encontrados para aportar a través de la selección de uno que se considero esencial resolver.

# **Capítulo 1**

## **Marco Conceptual**

### **1.1 Tema**

Se aplica asertivamente los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales del Currículo Nacional Base de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina del Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.

### **1.2 Planteamiento del problema**

Escasa aplicabilidad sobre los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales del Currículo Nacional Base (CNB) de Primero Básico del Instituto Nacional Básico (INEB) Jornada Vespertina del Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, provocando inestabilidad en el proceso educativo y por ende perjudicando a todo el estudiantado.

### **1.3 Antecedentes del problema**

El actual proceso de Reforma Educativa en Guatemala, se origina formalmente en los Acuerdos de Paz y se perfila con claridad en sus diferentes aspectos en el Diseño de Reforma Educativa. No es un proceso aislado. Se inserta dentro de una serie de acciones tanto nacionales como internacionales que, durante la década de los 90s, se llevaron a cabo sobre el tema de educación. Antes de ello, se habían emitido convenios, acuerdos, declaraciones y otros documentos, a los cuales Guatemala se ha suscrito, para establecer lineamientos para el mejoramiento de la educación.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, estipula que la educación debe tener por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

La Convención de los Derechos del Niño, indica claramente que la educación del niño deberá estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades preparándolo para asumir una vida responsable en una sociedad libre.

El Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes establece la obligación de los Estados de acuerdo con los intereses y necesidades de los Pueblos Indígenas.

La Conferencia Mundial “La Educación para Todos”, insiste en satisfacer las necesidades educativas de todos los niños y las niñas, jóvenes y adultos, como un derecho humano, igual que la alimentación, la vivienda o la salud.

En 1993 la UNESCO constituyó una Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, y propone que la educación constituya un medio privilegiado para conducirnos hacia ese futuro con posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida, considerándolo un factor clave en el desarrollo. En este siglo la educación también significa equidad, superación de pobreza, consolidación de valores personales y componente estratégico de la identidad cultural de la sociedad.

Cumpliendo con las condiciones anteriores debe tener como soporte los siguientes cuatro pilares:

- a) Aprender a Conocer: Conciliar una cultura general y amplia para ahondar en un reducido número de materias.
- b) Aprender a Hacer: adquirir competencias que permitan hacer frente a nuevas situaciones y que faciliten el trabajo en equipo.
- c) Aprender a Ser: el siglo XXI exigirá a todos una mayor capacidad de autonomía y de juicio, que va a la par del fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo.
- d) Aprender a Convivir: desarrollo de las habilidades sociales, mediante el conocimiento de los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad.

En el marco jurídico la reforma educativa en el Estado guatemalteco, los Acuerdos de Paz y el convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas enmarcadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y de solidaridad de los pueblos y grupos sociales del país.

Con la Reforma Educativa se pretende que la educación sea uno de los factores decisivos, impulsando y fortaleciendo la identidad cultural de cada uno de los pueblos

países que cohabitan en Guatemala, reconociendo y la valorando Guatemala como un Estado multiétnico, multilingüe y pluricultural.

La Reforma Educativa solo es el inicio de una nueva época educativa que lleva a los docentes de los diferentes niveles a actualizarse y poner en práctica todos esos conocimientos que el Ministerio de Educación le ha proporcionado para hacer modificaciones a la educación.

#### 1.4 Justificación del problema

Por ser la educación un proceso sistemático de acuerdo a las necesidades innovadoras de la actualización educativa se pretende brindar una orientación sobre la aplicabilidad del Currículo Nacional Base y la relación que deben tener los tres contenidos que propone el Currículo al momento de planificar las diferentes áreas y subáreas en el Grado de Primero Básico dirigida a docentes y administrativo del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina.

A través de esta investigación se logrará conocer un porcentaje mínimo del grado de aplicabilidad del Currículo Nacional Base en Primer Grado dirigido específicamente a los contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales con el fin de aportar y colaborar al fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional.

#### 1.5 Importancia del trabajo

En la actualidad el Ministerio de Educación tiene como objetivo conocer el grado de aplicabilidad de los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales de Primer Grado Básico en los Institutos Nacionales de Educación Básica del Municipio Chiquimula, Departamento de Chiquimula, ya que es de gran importancia incentivar a las y los docentes en que sean agentes aplicadores del nuevo paradigma educativo.

#### 1.6 Delimitación del trabajo

Por ser un tema innovador pero con contenido extenso solo se tomó como referencia en la investigación el primer grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina del Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula. Teniéndose como muestra para tabulación de datos en la aplicación de encuesta a la directora del

establecimiento, 13 docentes que imparten las diferentes Áreas y Subáreas en Primero Básico y 25 alumnos y alumnas en el grado ya mencionado correspondientes de la Sección “A”.

## Capítulo 2

### Marco Teórico

#### 2.1 Legislación existente en Guatemala en materia de educación

El Ciclo de Educación Básica del Nivel Medio en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país.

##### 2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

- Artículo 72. Fines de la Educación: La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.
- Artículo 74. Educación Obligatoria: Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.
- Artículo 76. Sistema Educativo y Enseñanza Bilingüe: La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

##### 2.1.2 Ley de Educación Nacional - Decreto Legislativo 12 – 91

###### Capítulo VIII. Subsistema de Educación Escolar

- Artículo 28. Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas. La educación acelerada para adultos con programas curriculares establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.
- Artículo 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El subsistema de Educación Escolar, se forma con los niveles ciclos, grados y etapas siguientes:
  - 1er. Nivel Educación Inicial
  - 2do. Nivel Educación Preprimaria
  - Párvulos 1, 2 y 3.
- 3er. Nivel Educación Primaria - 1º. a 6º. grados

Educación acelerada para adultos

Etapas 1ª. a 4ª.

➤ 4to. Nivel Educación Media

Ciclo de Educación Básica

Ciclo de Educación Diversificada

### 2.1.3 Decretos

➤ Decreto Número 17-95

Ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza. Con sus reformas 60-97, 3-99, 5-2002 y su reglamento.

➤ Decreto Número 74-96

Ley de Fomento de la Educación Ambiental

Artículo 3. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la promoción de la educación ambiental y la formación del recurso humano en esa rama del conocimiento, en los diferentes niveles y ciclos de la enseñanza y la creación de instituciones educativas con esa finalidad.

➤ Decreto 27-2000 Ley General para el combate del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA.

➤ Capítulo VI De la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA).

➤ Artículo 44. Derecho a la educación.

➤ Ley de Desarrollo Social

Sección III Política de Desarrollo Social y Población en materia de educación

Artículo 27. Educación. “Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo

libre, consciente, responsable y satisfactoriamente, su vida personal, familiar y comunitaria...”

Artículo 28. Incorporación y permanencia escolar. El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento a sus derechos.

➤ Decreto Número 11-2002

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Artículo 28. Educación. El Sistema de Consejos de Desarrollo en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos contenidos referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo en los idiomas de los Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

➤ Decreto 14-2002

Ley General de Descentralización

Artículo 7. Prioridades. Sin perjuicio del traslado de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de la competencia gubernamental en las áreas de: 1. Educación, 2. Salud y Asistencia Social, 3. Seguridad Ciudadana, 4. Ambiente y Recursos Naturales, 5. Agricultura, 6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, 7. Economía, 8. Cultura, recreación y deportes.

➤ Decreto Número 81-2002

Ley Educativa contra la discriminación

Artículo 2. Es función del Ministerio de Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

➤ Decreto número 19-2003

Ley de idiomas Nacional es que oficializan el uso de idiomas indígenas en Guatemala.

Artículo 8. Utilización. En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

Artículo 13. Educación. El Sistema Educativo Nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

➤ Decreto Número 52-2005

Ley Marco de los Acuerdos de Paz.

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales.

#### 2.1.4 Acuerdos Gubernativos

➤ Acuerdo Gubernativo No. 156-95.

Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales.

➤ Acuerdo Gubernativo 726-95 Creación de Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI).

Artículo 1. Crear la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), como dependencia Técnico Administrativa del nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación.

Artículo 2. La Dirección General de Educación Bilingüe, es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Maya, Xinka y Garífuna.

➤ Acuerdo Gubernativo No. 526-2003

Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural.

Artículo 1. Se crea un tercer Viceministerio en el Ministerio de Educación como Viceministerio de Educación Bilingüe e intercultural, encargado de los temas de la lengua, la cultura y multiétnicidad del país.

Artículo 2. El Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural además de lo que la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes específicas prevén desarrollará, básicamente, las funciones de velar por el desarrollo de las personas y de los pueblos indígenas, establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural, impulsar enseñanza bilingüe, multicultural e intercultural, promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas, con base en su idioma y cultura propias, contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural, impulsar el estudio, conocimientos y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas, velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, promover la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, para fortalecer la comunicación mundial y todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministerio de Educación.

➤ Acuerdo Gubernativo Número 22-2004

Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero.

Artículo 5. Currículo. El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 7. Descentralización Curricular. El currículo del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde a espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

- Acuerdo Gubernativo 377-2007  
Reglamento orgánico interno del Ministerio de Educación.

#### 2.1.5 Acuerdos Ministeriales

- Acuerdo Ministerial 276  
Incorporación del Programa de Educación Fiscal en la Estructura Curricular del Nivel Primario y del Nivel Medio del Sistema Nacional de Educación.

#### 2.1.6 Cartas, Declaraciones y Convenios Internacionales

- Carta Internacional de Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales  
Artículo 13. Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación.  
Artículo 26. 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica profesional habrá de ser generalizada. El acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- Convenio de los Derechos del Niño (1989), Ratificado en 1990
- Declaración Mundial de Educación Para Todos. (1990) *Jomtien*, Tailandia.  
La conferencia Mundial “La Educación para Todos”, realizada en 1990 en *Jomtien* (Tailandia) insiste en que es necesario satisfacer las necesidades educativas de todos -niños, jóvenes o adultos- como una necesidad y un derecho humano, igual que la alimentación, la vivienda, o la salud. Al poner

de relieve la importancia de la educación a nivel mundial y centralidad en el desarrollo económico, social y político. *Jomtien*, abrió perspectivas y marcó lineamientos para las Reformas Educativas del continente.

- Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994.

El convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece la obligación de los Estados de organizar sus políticas educativas de acuerdo con los intereses y necesidades de los Pueblos Indígenas y tomarlos en cuenta en la toma de decisiones en esta materia. La apertura del Currículum a la participación, responde a este requerimiento.

- Convenio 182 Sobre Peores formas de Trabajo Infantil (1999), Ginebra, Suiza.
- Foro Consultivo Internacional sobre Educación Para Todos (2000), Dakar, Senegal.

## 2.2 El nuevo currículum

Se concibe el currículum como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

### 2.2.1 Enfoque

El Currículo se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

“En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias

individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural”. (Villaléver,1997:2).

“Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia”. (Palomino: 2007:2).

“Aprender, entonces, quiere decir que las y los estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento”. (Ausubel: 1983:37)

Esto permite desarrollar en los y las estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículo deberá:

- Propiciar oportunidades para que los y las estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y de actuar.
- Establecer las bases que potencien las capacidades de los y las estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.
- Orientar hacia una nueva relación docente - conocimiento - estudiante en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas; se parte de la

apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, de país y del mundo.

- Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los y las estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

### 2.2.2 Fundamentos

Desde el punto de vista filosófico se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor (a) de un profundo sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo (a) y por los y las demás quien solamente “en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad.” (Villalever: 1997:2), posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional, es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora y proyectarse al futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador (a) y heredero (a) de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Desde el punto de vista sociológico, se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto a sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los Derechos Humanos.

“El fundamento psicobiológico plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los y las estudiantes y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica. Coincidente con el desarrollo de

la personalidad, el aprendizaje es, también, un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas. La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente”. (Ausubel,1983:71)

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los y las estudiantes ocupan un lugar central, se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los y las estudiantes identificar y resolver problemas. El papel del y de la docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los y las estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural. Es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, así como entre la educación no formal y la formal.

### 2.2.3 Principios

Para los propósitos del nuevo Currículum se entiende por principios las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular. De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca y en correspondencia con los fundamentos, los principios del currículum son los siguientes:

- Equidad: Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- Pertinencia: Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y

mediato (Pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

- Sostenibilidad: Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- Participación y Compromiso Social: Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.
- Pluralismo: Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

#### 2.2.4 Políticas

Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos, hasta la evaluación de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción.

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.

- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la calidad educativa.
- Establecimiento de la descentralización curricular.
- Atención a la población con necesidades educativas especiales.

#### 2.2.5 Fines

Son las razones finales, las grandes metas o propósitos a los cuáles se orienta el proceso de Transformación Curricular y la propia Reforma Educativa. Articulan de manera operativa los principios, las características y las políticas del currículo.

- El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.
- El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- El reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
- La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los Derechos Humanos.
- La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.

## 2.3 Características del nuevo currículo

Son características del nuevo currículum, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país. Tales características son las siguientes:

### 2.3.1 Flexible

El nuevo currículum está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde se aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en los diferentes contextos en donde se aplica.

### 2.3.2 Perfectible

El nuevo currículum, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad de los pueblos y de la Nación.

### 2.3.3 Participativo

El nuevo currículo genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios, para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Permite, particularmente, la participación de las y los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previos, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

### 2.3.4 Integral

La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los y las estudiantes. Para

ello, las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las competencias marco y los elementos contextualizadores aportados por los ejes del currículum. Lo importante en este caso es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los docentes. La planificación conjunta de proyectos y actividades, permite a los y las docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

## 2.4 Componentes del currículum

El nuevo currículum está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación, determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso enseñanza y aprendizaje.

### 2.4.1 Competencias

Actualmente se pretende orientar la educación hacia el desarrollo de competencias convirtiéndose en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

En el nuevo modelo de currículum, se define la competencia como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de ejes, competencias de área y competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas.

#### 2.4.1. 1 Competencias marco

Son las que constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del nivel medio o ciclo básico. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.

#### 2.4.1.2 Competencias de eje

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículum con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

#### 2.4.1.3 Competencias de área

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel o un ciclo del nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, procedimental y actitudinal, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

#### 2.4.1.4 Competencias de grado o etapa

Comprenden las capacidades, habilidades y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas al finalizar el grado.

#### 2.4.2 Contenidos

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes.

Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir la realidad y de modificarla, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas, nacionales y universales y en sus más recientes avances. Por esto se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto (cognición situada) reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a las y los alumnos a formar parte de una comunidad o de una cultura.

Por último, es a los y las estudiantes, que corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.

#### 2.4.3 Indicadores de logro

Los indicadores de logro se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

## **Capítulo 3**

### **Marco Metodológico**

#### **3.1 Objetivo general**

Determinar el grado de aplicación de los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales de los y las docentes de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina del Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula.

#### **3.2 Objetivos específicos**

3.2.1 Verificar si las y los docentes aplican El Currículum Nacional Base en Primero Básico del Instituto Nacional Básica (INEB) Jornada Vespertina del Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula.

3.2.2 Establecer el tipo de planificación que aplican las y los docentes de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina del Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula.

3.2.2 Implementar técnicas innovadoras para la aplicación de los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales en Primero Básico del Instituto Nacional Básica (INEB) Jornada Vespertina del Municipio de Chiquimula y Departamento Chiquimula.

#### **3.3 Objetivos operativos**

3.3.1 Elaboración de un trifoliar sobre la importancia de la aplicación del Currículum Nacional Base en el Nivel Básico.

3.3.2 Capacitar a las y los docentes sobre la importancia de la aplicación de los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales al momento de planificar.

3.3.3 Proporcionar una recopilación de diferentes formatos de planificación para la aplicabilidad de los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales.

### 3.4 Variable única

Los contenidos de manera general se dice que los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes y se organizan en el nuevo currículo en declarativos, procedimentales y actitudinales.

Contenidos Declarativos: se refieren al “saber hacer” y que hacen referencia a datos, hechos y conceptos.

Contenidos Procedimentales: se refiere al “saber hacer” y “saber cómo”, en estos es donde el y la alumna se encarga de realizar trabajos, investigaciones, etc.

Contenidos Actitudinales: se refieren al “saber ser “ y se centran en los valores y actitudes que el y la estudiante deben de desarrollar.

Director (a) es la persona designada o autorizada, en su caso, por el Ministerio de Educación como la primera autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la escuela y sus anexos. Sus funciones están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa y a impulsar la Transformación Curricular desde los procesos pedagógicos.

Las y los docentes, es aquel que enseña o que es relativo a la enseñanza. En el lenguaje cotidiano, el concepto suele utilizarse como sinónimo de profesor o maestro, aunque no significan lo mismo. De acuerdo al Nuevo Currículo su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

Las y los alumnos son aquellos que aprenden de otras personas, se le puede generalizar como estudiante o aprendiz. También es la y el alumno el discípulo respecto de su maestro, de la materia que aprende o de la escuela, colegio o universidad donde estudia.

#### 3.4.1 Conceptualización de la variable

La educación tiene un proceso de evolución a través de la historia de la cual también Guatemala debe de estar actualizado para hacerle las mejoras al sistema educativo y así estar a la vanguardia educativa. Esto nos conlleva a la actualidad donde tanto desde la parte administrativa como pedagógica se deben de innovar los

conocimiento para incluir en la educación que se imparte en los salones de clase todos los componentes que incluye el nuevo currículo.

### 3.5 Indicadores

Por disposiciones del Ministerio de Educación realizar mejoras al sistema educativo en Guatemala.

Se seleccionó la muestra en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina en Primero Básico con 25 alumnos del 100% de los sujetos de la investigación.

### 3.6 Instrumentos de campo

Para la realización de la investigación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación para docentes y alumnos para verificar el grado de aplicabilidad del Currículum Nacional Base de Primer Grado Básico en el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina.
- Encuestas dirigidas a director (a), a docentes, alumnos y alumnas diagnosticar el avance de aplicabilidad del Currículum Nacional Base de Primer Grado Básico.

### 3.7 Sujetos

Los sujetos que se tomaron en cuenta para la investigación en el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina son los siguientes: de un total de 90 alumnos y alumnas de primero básico solo se le aplicaron encuestas a 25 alumnos y alumnas, mientras que de los 13 docentes se aplicaron en su totalidad, también como parte medular de la investigación se encuestó a la directora del instituto.

### 3.8 Recursos

#### 3.8.1 Recursos Humanos

Epesista

Director (a)

Docentes

Estudiantes

### 3.8.2 Recursos Materiales

Computadora

Impresora

Hojas papel bond

Listado de asistencias de alumnos y alumnas de primero básico

Fotocopias de las encuestas

Lapiceros

Solicitudes de permiso para realizar la investigación en el Instituto

### 3.8.3 Recursos Financieros

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo en unidad</b>	<b>Total</b>
130	Fotocopias de encuestas	Q. 0.25	Q. 32.50
30	Impresiones	Q. 1.00	Q. 30.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 62.50</b>

### 3.9 Análisis

En la actualidad el personal docente y administrativo del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina planifica de acuerdo al nuevo currículo que está implementando el Ministerio de Educación para que el proceso educativo sea encaminado a la calidad educativa de acuerdo a las diferentes modalidades de educación que existe en el sistema educativo nacional.

Para colaborar en mejorar dicho proceso se procedió a seleccionar el tema y así obtener la respectiva muestra para realizar la investigación.

## Capítulo 4

### Marco Operativo

#### 4.1 Plan de actividades

Actividades	Objetivos	Lugar	Responsable	Recursos	Fecha
Diagnóstico Institucional	Elaboración del diagnóstico para conocer la institución	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Solicitud de permiso para realizar la investigación en el Instituto	3ra. y 4ta. semana del mes de Agosto del 2011
Selección del Tema	Seleccionar el tema a investigar	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Entrevista Director (a) del Establecimiento	1ra. semana del mes de Septiembre de 2011
Marco conceptual	Investigación y redacción del marco conceptual para la importancia del trabajo	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Diagnóstico	1ra. y 2da. semana del mes de Septiembre de 2011
Marco teórico	Elaboración del marco teórico	Instituto Nacional de Educación	Rosa Marcela Sancé	Currículum Nacional Base	3ra. y 4ta. Semana del mes

		Básica (INEB) Jornada Vespertina	Chegüén	del Nivel Básico	de Septiembre de 2011
Encuestas	Redacción y aplicación de encuesta dirigida a directo del establecimiento, docentes y estudiantes	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Fotocopias de encuestas para directora, docentes y alumnos de Primer Básico Sección A	4ta. Semana del mes de Septiembre de 2011
Tabulación de datos	Procesar datos de encuestas aplicadas	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Encuestas aplicadas a directora, docentes y estudiantes	4ta. Semana del mes de Septiembre 2011
Análisis de Resultados	Comparar resultados obtenidos en aplicación de encuestas	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Encuestas Hojas papel bond tamaño carta Computadora Impresora	1ra. semana del mes de Octubre de 2011

Propuesta	Elaboración de propuesta de solución	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Hojas papel bond tamaño carta Encuestas Computadora Impresora	1ra. semana del mes de Octubre de 2011
-----------	--------------------------------------	--	----------------------------	---	--

## 4.2 Cronograma de actividades

No.	Actividad	Año	2011																			
			Mes				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1.	Elaboración de diagnóstico Institucional.																					
2.	Selección del Tema.																					
3.	Elaboración de Marco Conceptual.																					
4.	Recopilación de Material Bibliográfico.																					
5.	Aplicación de Encuestas.																					
6.	Tabulación de Datos.																					
7.	Análisis de Resultados.																					
8.	Elaboración de Propuesta.																					
9.	Elaboración de Conclusiones y Recomendaciones.																					
10.	Impresión de Informe.																					
11.	Capacitación a Director, Docentes y Alumnos.																					
12.	Entrega de Material informativo.																					
13.	Cartas de Aprobación.																					

### 4.3 Obtención de datos

#### 4.3.1 Resultado de la encuesta aplicada a la directora

No.	Pregunta	SI	NO	NULO	BLANCO	TOTAL
1.	Como administrador (a) conoce los componentes del Currículo Nacional Base	1	0	0	0	1
2.	¿Considera que es importante que las y los docentes apliquen el Currículo Nacional Base?	1	0	0	0	1
3.	¿Considera que es importante que las y los docentes apliquen el Currículo Nacional Base?	1	0	0	0	1
4.	¿Conoce la base legal en qué se fundamenta el Currículo Nacional Base?	0	1	0	0	1
5.	¿Tiene conocimiento si las y los docentes han sido capacitados de parte de la Dirección Departamental de Educación sobre el Currículo Nacional Base?	1	0	0	0	1
6.	¿Tiene conocimiento si las y los docentes planifican de acuerdo al Currículo Nacional Base?	1	0	0	0	1

7.	¿Considera que las y los docentes al planificar incluyen los tres contenidos como lo sugiere el nuevo Currículo Nacional Base?	1	0	0	0	1
8.	¿Ha sido capacitado (a) de parte de la Dirección Departamental de Educación sobre el Currículo Nacional Base?	1	0	0	0	1
9.	¿Le gustaría que las y los docentes que laboran en el establecimiento aplicaran la metodología que proporciona el Currículo Nacional Base?	1	0	0	0	1
10.	¿Le gustaría que las y los docentes que laboran en el establecimiento se les proporcione más información sobre los contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales?	1	0	0	0	1

#### 4.3.2 Resultado de la encuesta aplicada a las y los docentes

No.	Pregunta	SI	NO	NULO	BLANCO	Total
1.	¿Conoce los componentes del nuevo Currículo Nacional Base que esta implementando el Ministerio de Educación?	12	1	0	0	13
2.	¿Considera que es importante aplicar el Currículo Nacional Base?	12	0	0	1	13
3.	¿Ha recibido capacitaciones de parte de la Dirección Departamental Educación sobre qué es el Currículo Nacional Base?	8	5	0	0	13
4.	¿Conoce la base legal en que se fundamenta el Currículo Nacional Base?	5	6	0	2	13
5.	¿Ha recibido orientación sobre planificación del Currículo Nacional Base de parte de la Dirección del Establecimiento para la aplicación?	3	8	3	0	13
6.	¿Planifica de acuerdo al Currículo Nacional Base?	9	3	0	1	13
7.	¿Cree que de acuerdo al Currículo Nacional Base los contenidos son de igual importancia?	0	11	0	2	13
8.	¿Considera que existe diferencia entre los tres contenidos que incluye el nuevo Currículo Nacional Base?	10	1	0	2	13

9.	¿Al planificar incluye los tres contenidos como lo pide el nuevo Currículo Nacional Base?	3	9	0	1	13
10.	¿Le gustaría tener más información sobre los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales en los que se enfoque el Currículo Nacional Base?	12	0	0	1	13

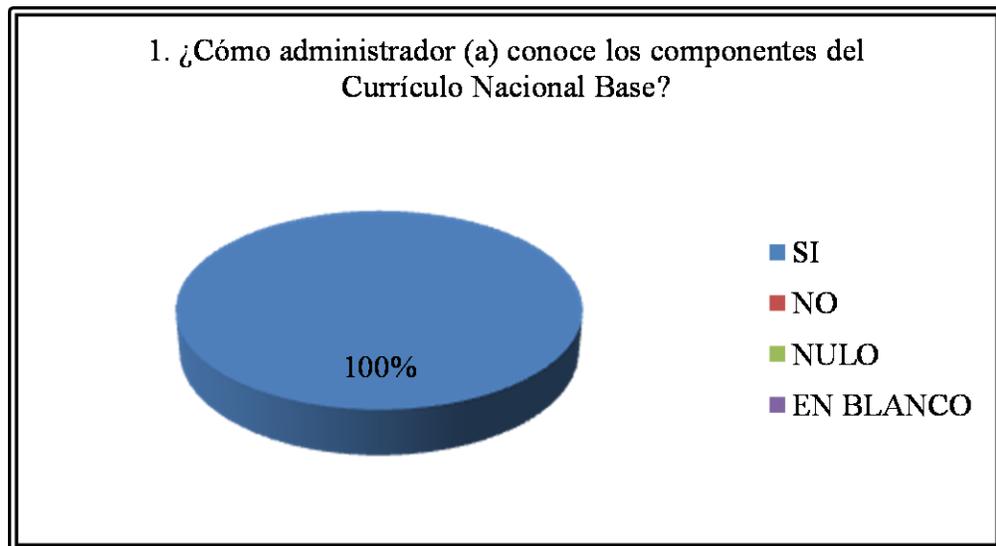
#### 4.3.3 Resultado de la encuesta aplicada a las y los alumnos

No.	Pregunta	SI	NO	NULO	BLANCO	TOTAL
1.	¿Conoce qué es el Currículo Nacional Base?	13	10	1	1	25
2.	¿Considera que las y los docentes que le imparten clases planifican al Currículo Nacional Base?	22	2	0	1	25
3.	¿Conoce si las y los docentes que le imparten clases han sido capacitados por parte de la Dirección Departamental de Educación sobre qué es el Currículo Nacional Base?	21	3	0	1	25
4.	¿El o la docente al inicio de unidad le da a conocer los aspectos que le calificará en el contenido Declarativo, Procedimental y Actitudinal?	24	1	0	0	25
5.	¿Considera que hay diferencia entre los contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales?	18	7	0	0	25

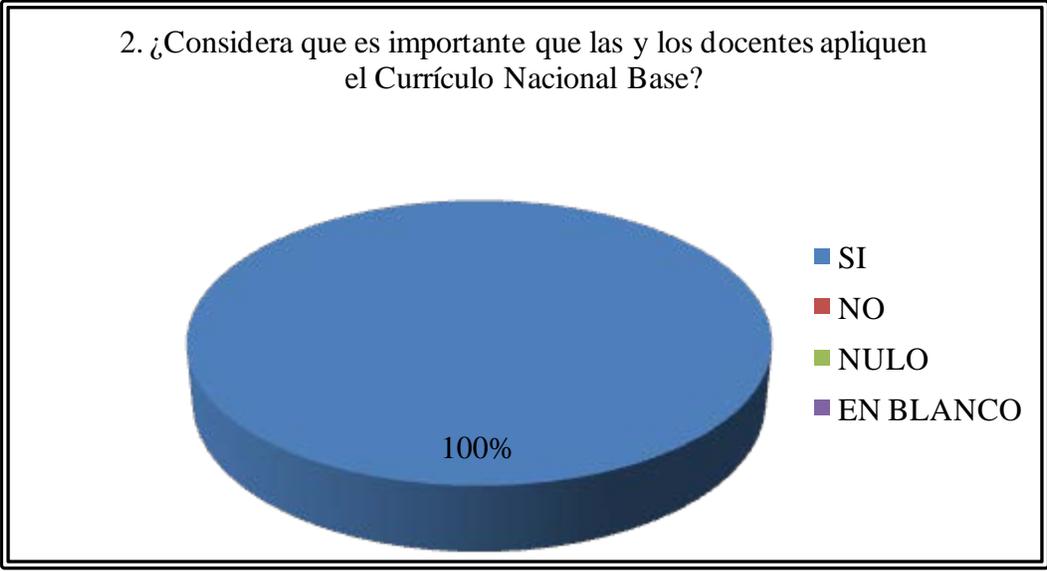
6.	¿Considera qué es importante que las y los docentes que le imparten clases apliquen el Currículo Nacional Base?	22	2	1	0	25
7.	¿Considera que las y los docentes que le imparten clase incluyan los contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales?	22	2	0	1	25

#### 4.4 Presentación de datos

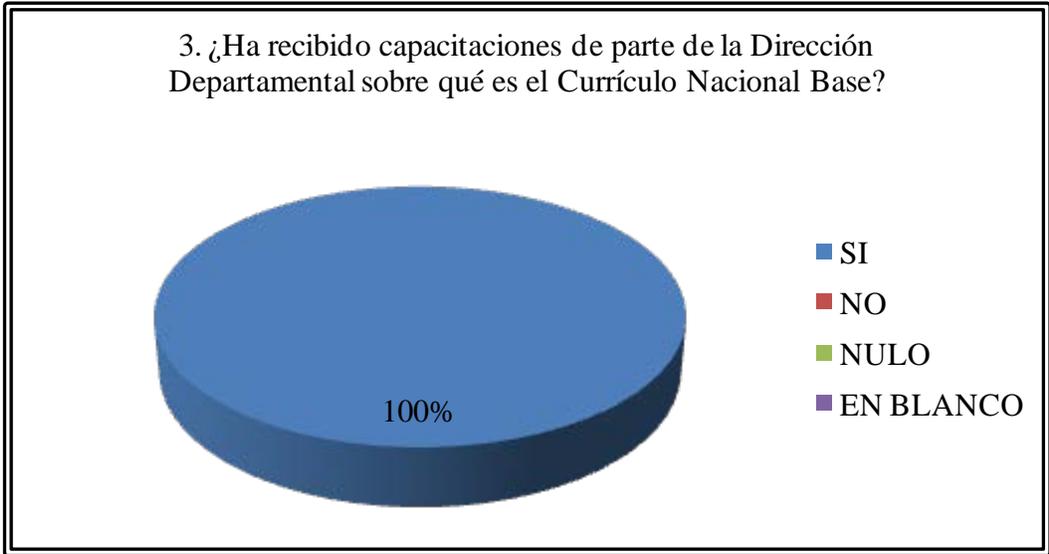
##### 4.4.1 Encuestas para director (a)



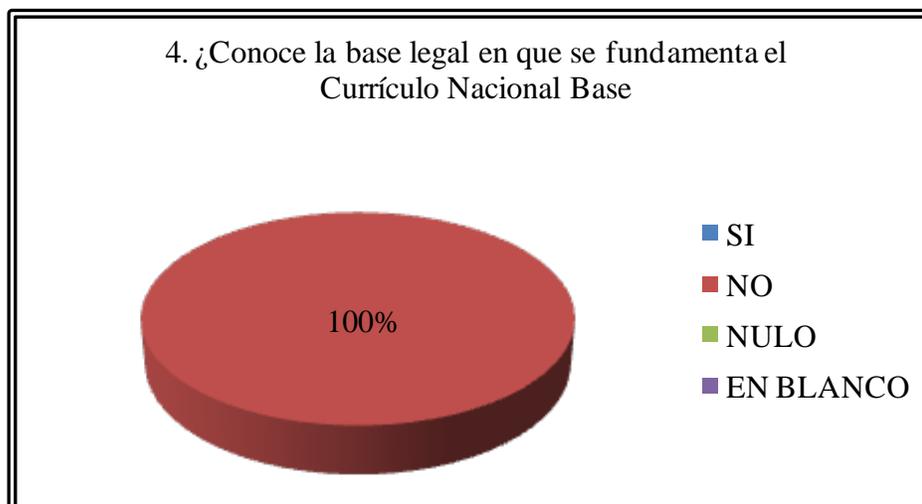
La directora respondió que SI ya que es de importancia conocer todo lo relacionado con el nuevo Currículo Nacional Base y actualizarse de acuerdo a la Reforma Educativa.



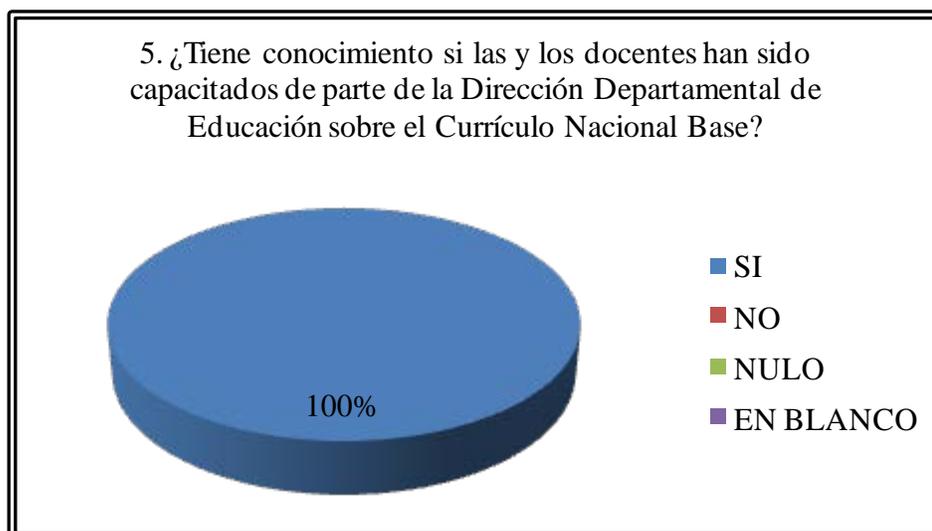
La directora respondió que los docentes SI aplican el Currículo al impartir clases, también opina que esto demuestra el valor de la responsabilidad para fortalecer el Sistema Educativo.



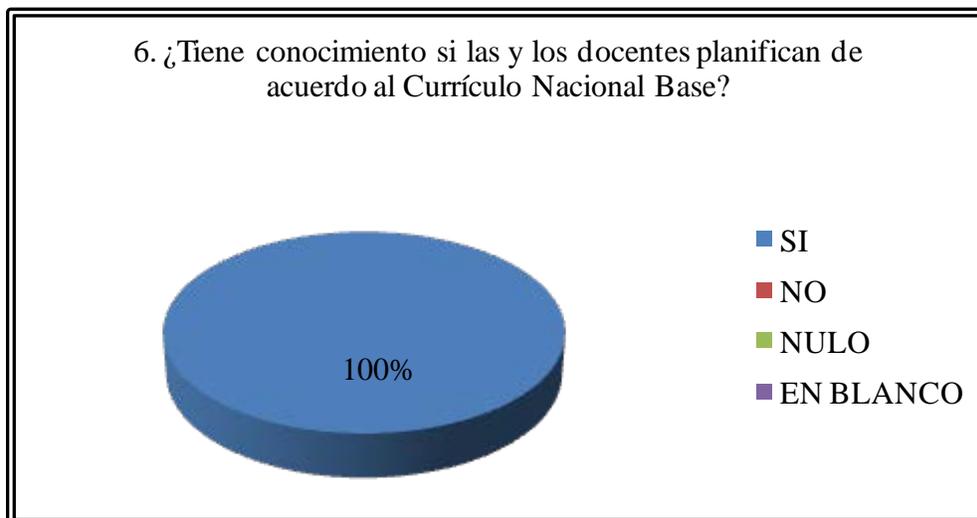
Directora opina la orientación metodológica del Currículum ha sido gradualmente, pues es la de forma como lo ha planificado el Ministerio de Educación.



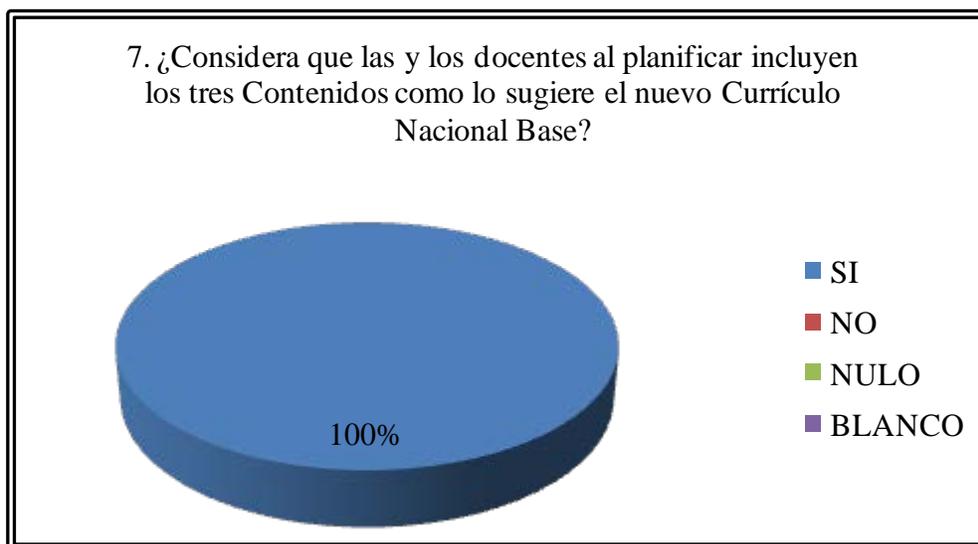
La Directora del Establecimiento a esta pregunta respondió que NO, pero comento que si tenía idea de loa Acuerdos que dieron origen a la Reforma Educativa.



La directora respondió a la pregunta que SI, explicando que cada docente a participado cuando la orientaciones han sido impartidas de manera general para la diferentes Áreas del Currículum Nacional Base por el Ministerio de Educación.

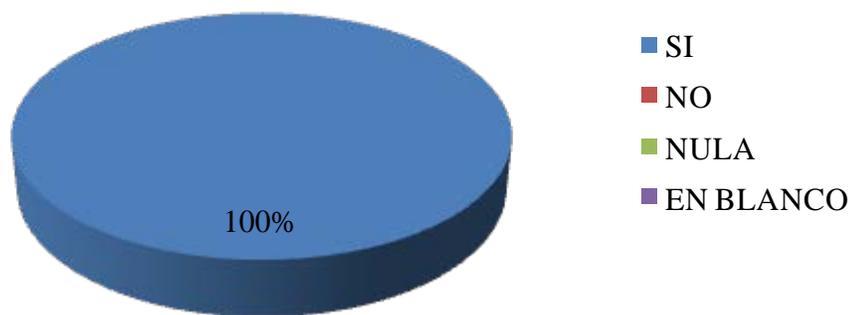


La Directora respondió que SI, pero haciendo la observación que de los 13 docentes que laboran en el Instituto hay algunos que todavía no tiene la iniciativa para hacerlo.



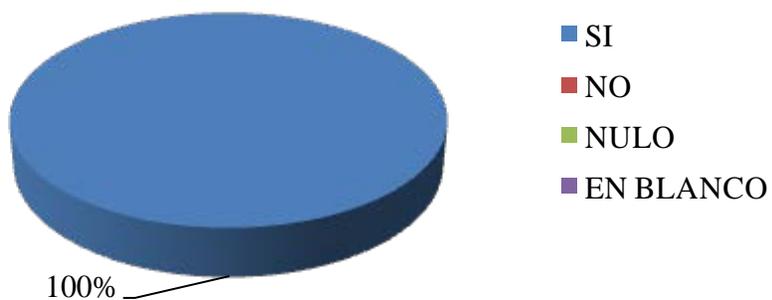
La directora respondió que SI lo cual corresponde al 100%, pero como solo una parte de los docentes es la que trabaja con la nueva metodología considera que el proceso no se está dando como el Ministerio de Educación lo propone.

8. ¿Ha sido capacitado (a) de parte de la Dirección Departamental de Educación sobre el Currículo Nacional Base

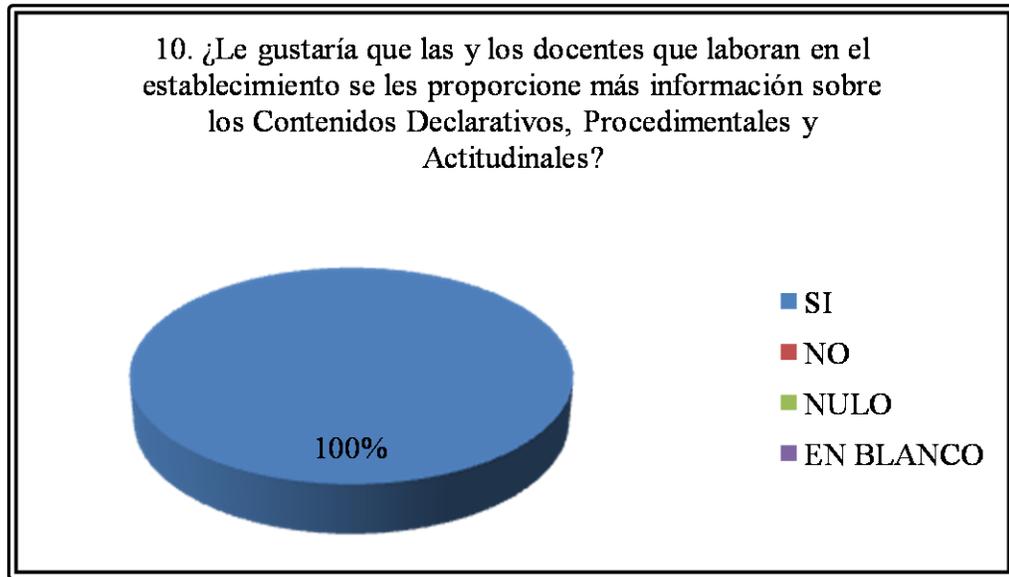


La directora respondió que SI, ha tenido la oportunidad de asistir a las capacitaciones programadas por el Ministerio de Educación.

9. ¿Le gustaría que las y los docentes que laboran en el establecimiento aplicaran la metodología que propone el Currículo Nacional Base?

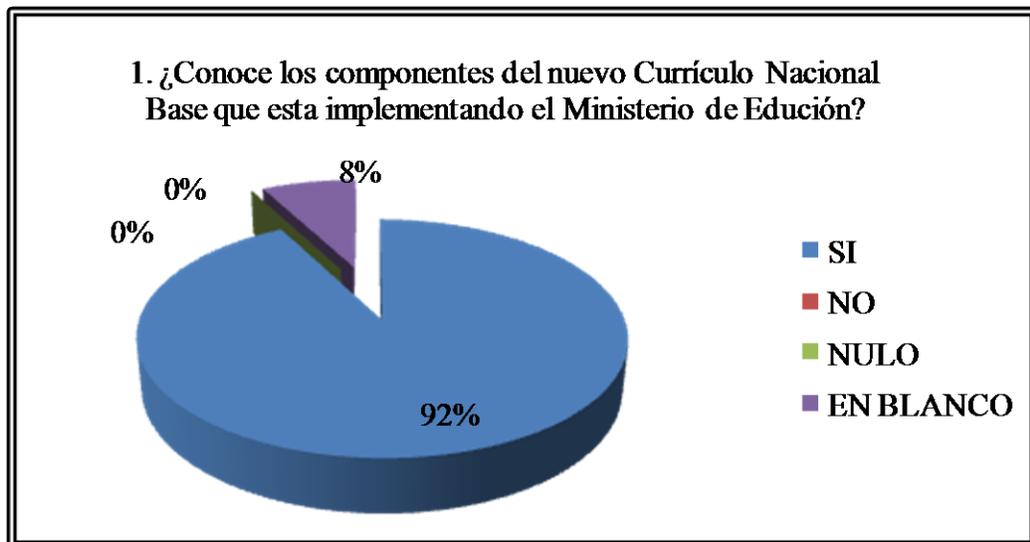


La Directora respondió que SI, ya que es de gran importancia que el personal que laboramos en el Institutos este actualizado de acuerdo al nuevo Sistema Educativo.



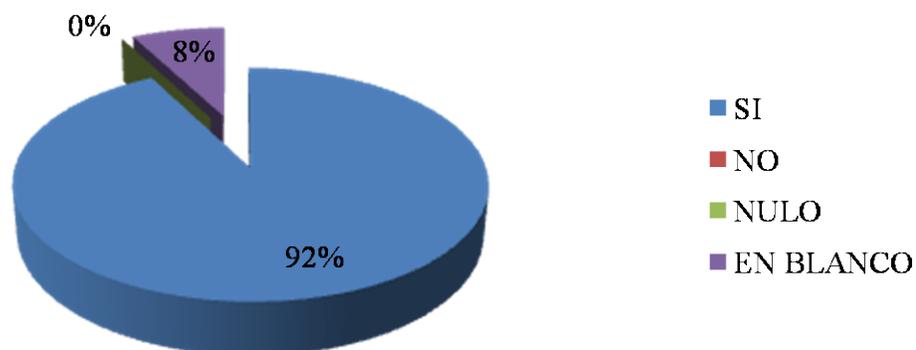
Respondiendo que SI, ya que es importante retroalimentar lo que ya se conoce y compartir ideas diferentes con los compañeros de trabajo.

#### 4.4.2 Encuestas para las y los docentes



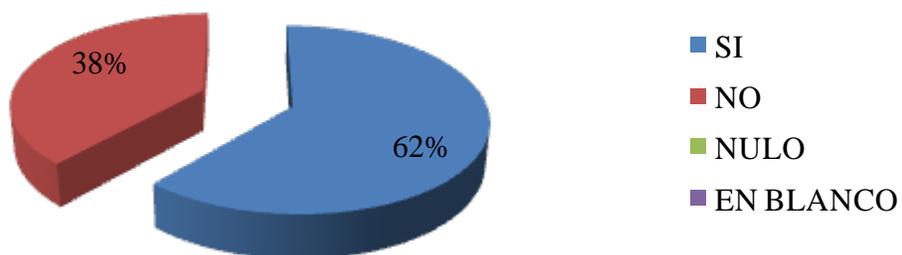
De los 13 docentes encuestados 12 respondieron que SI conocían los componentes del Currículo haciendo referencia al 92% y 1 docente se abstuvo a responder la pregunta representándose con el 8%.

2. ¿Considerar qué es importante aplicar el Currículo Nacional Base?

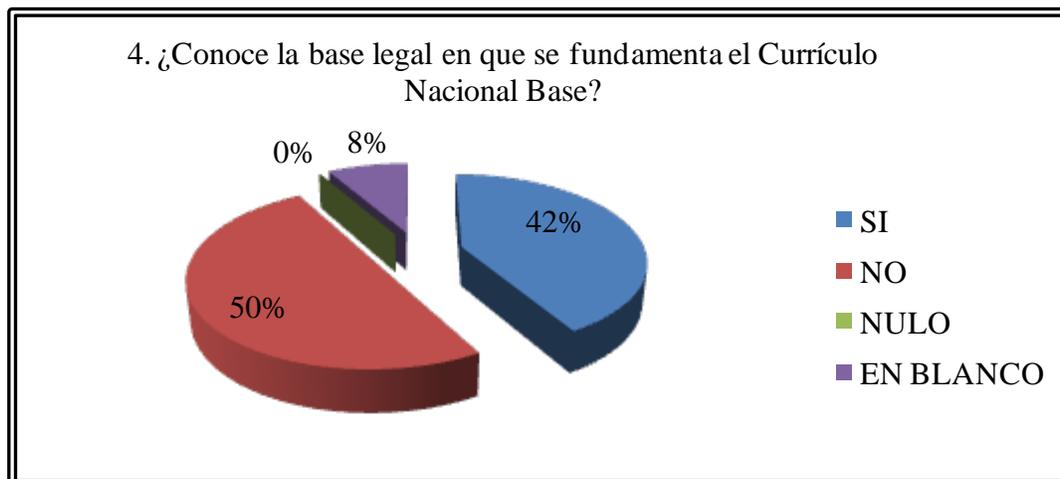


Un docente NO respondió a la pregunta que corresponde al 8%, mientras que los otros 12 docentes respondieron que SI es importante aplicar el Currículo Nacional Base equivalente al 92%.

3. ¿Ha recibido capacitaciones de parte de la Dirección Departamental de Educación sobre qué es el Currículo Nacional Base?



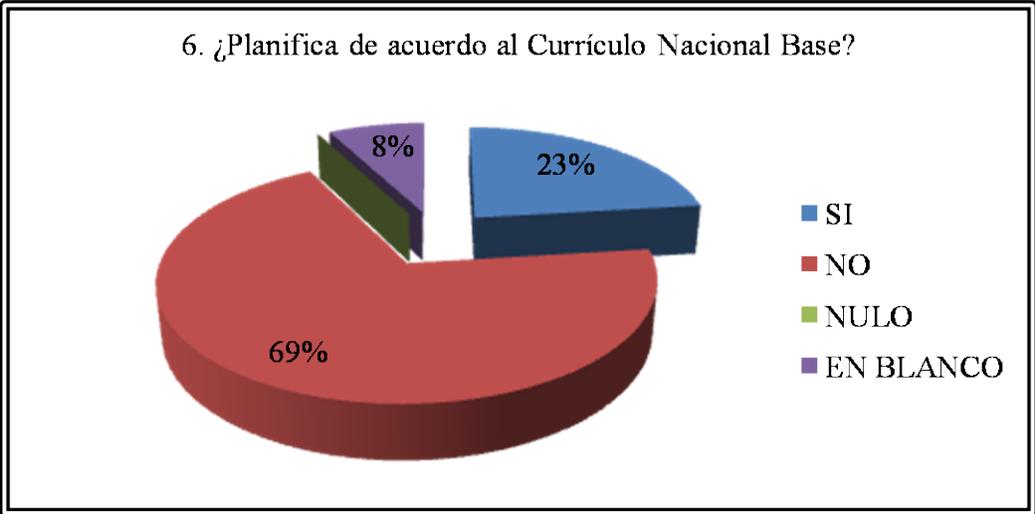
Los docentes en esta pregunta 8 respondieron que SI han recibido capacitación de parte de la Dirección Departamental de Educación equivalente al 62%, mientras que el 38% respondieron que NO que corresponde a 5 docentes.



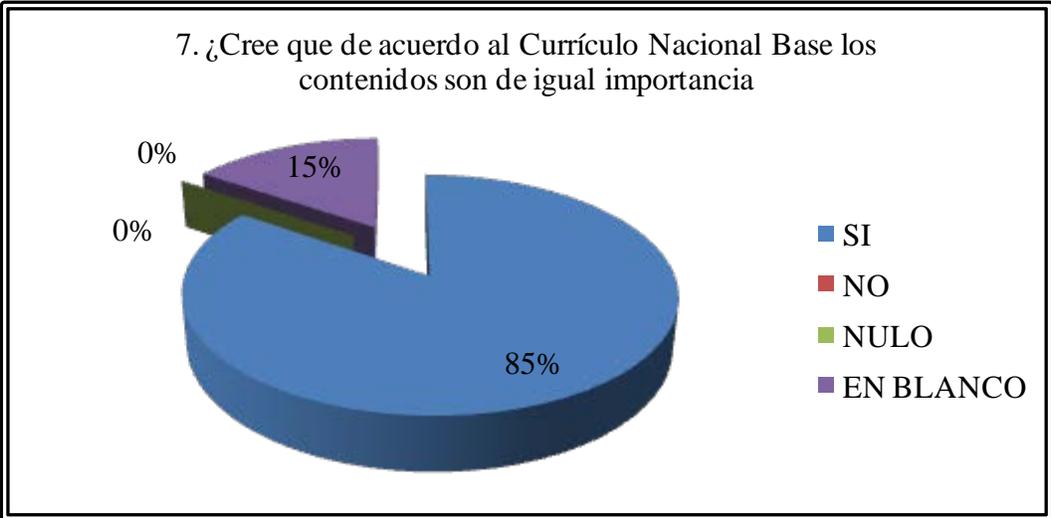
5 docentes respondieron que SI conocen la base legal en que se fundamenta el nuevo Currículo equivalente al 42%, mientras que 8 docentes que NO tenían conocimiento de lo que se les preguntaba representando el 50%, y el restante del porcentaje que es el 8% corresponde a 2 docentes quienes dejaron en blanco la respuesta.



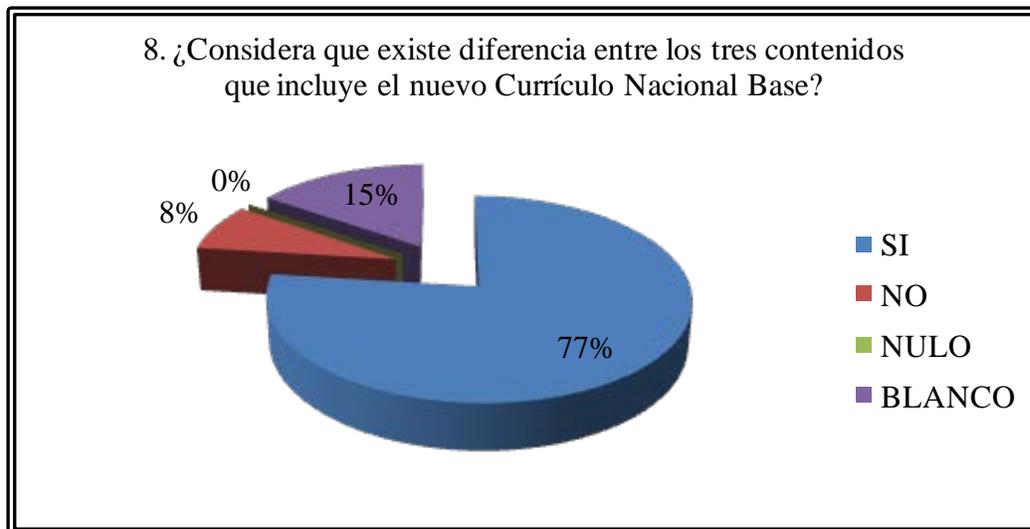
Del total de docentes encuestados 3 respondieron que SI recibían ayuda de parte administrativa del Establecimiento equivalente al 23%, mientras que 8 docentes respondieron que NO habían tenido ayuda representado en la gráfica con un 62% , el restante del 15% corresponde al docente que marco todas las opciones proporcionadas en la encuesta.



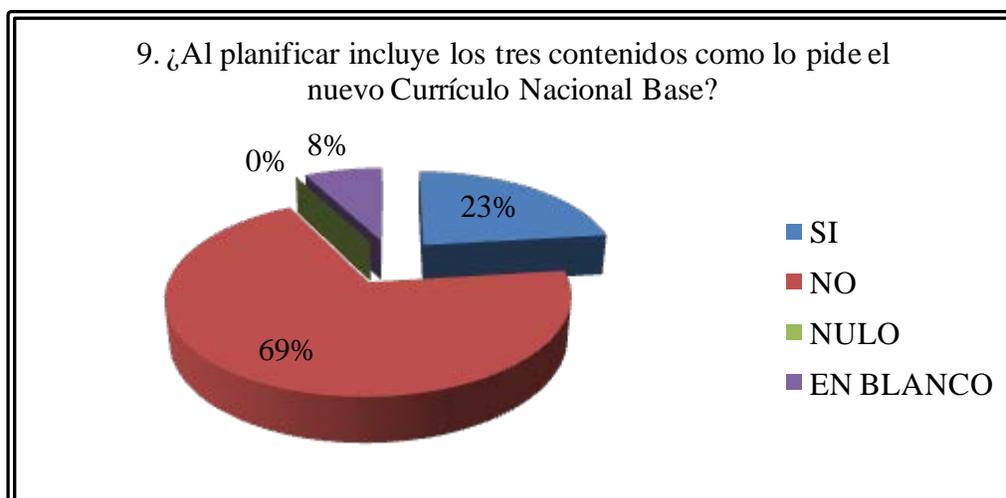
69% de la grafica representa 9 docentes que respondieron que NO planifican con el Currículo Nacional Base, mientras que 3 docentes confirmaron que SI planifican con la nueva metodología la cual se representa con el 23%, y un docente se abstuvo a responder representado al 8%.



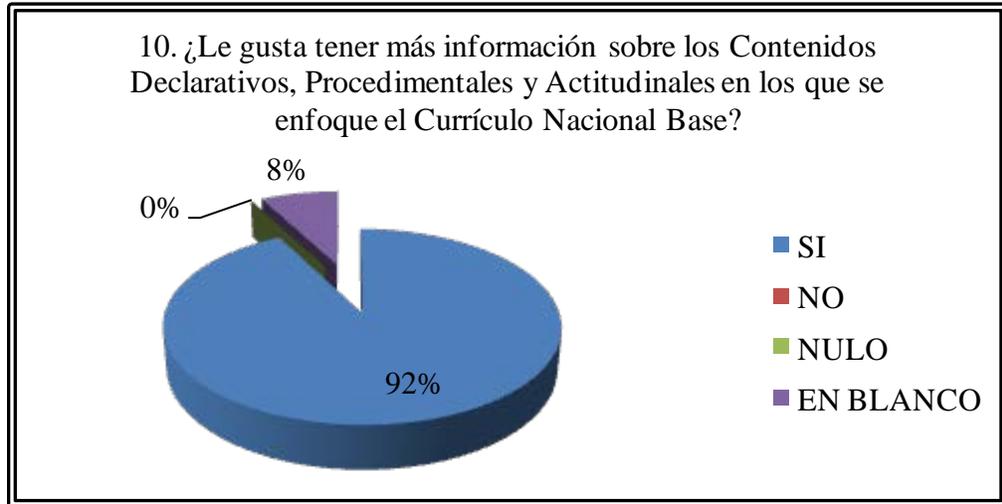
11 docentes respondieron que para ello SI es de igual importancia los tres contenidos que propone el Nuevo Currículo representándose con un 85%, mientras que dos docentes se abstuvieron a responder, lo que es representativo al restante del 15%.



10 docentes opinan que en los contenidos SI hay diferencia entre cada uno de ellos lo que se representa en la grafica con un 77%, el 8% que corresponde a un docente opina que NO hay diferencia alguna para él, mientras que 2 docentes dejaron en blanco la pregunta.



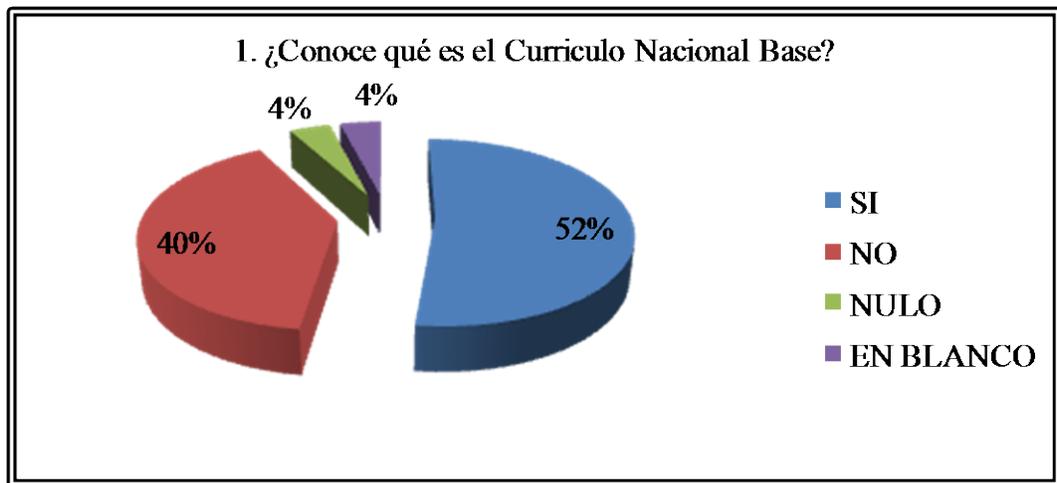
9 docentes concluyeron en la encuesta que NO planifican de acuerdo a los tres contenidos del nuevo Currículo correspondientes al 69%, mientras que 3 docentes respondieron que SI planifican con la nueva metodología que propone el Ministerio de Educación haciendo una representación al 23%, y solamente 1 docente se abstuvo a responder la pregunta planteada.



1

2 docentes opinan que les gustaría recibir información sobre los diferentes contenidos que incluye el nuevo Currículo lo cual es representado al 92%, y solamente un docentes que corresponde al restante 8% se abstuvo a responder.

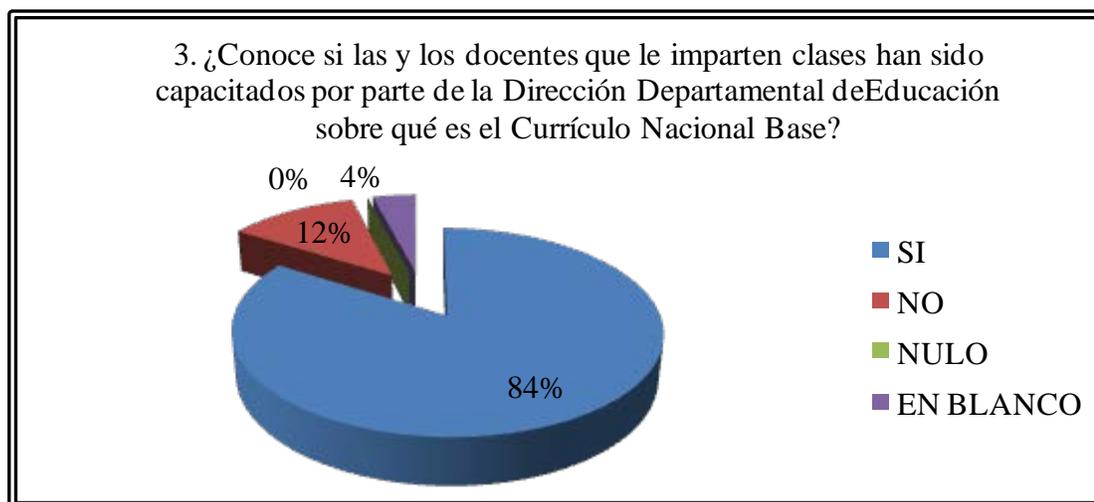
#### 4.5.3 Encuesta dirigida a estudiante



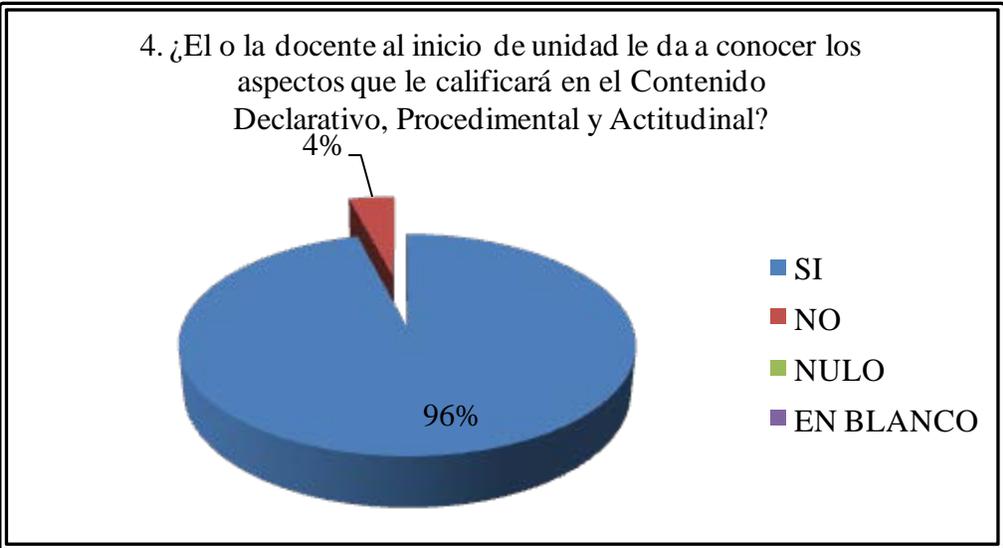
13 alumnos correspondientes al 52% opinan que SI conocen sobre la nueva metodología, mientras que 10 alumnos correspondientes al 40% desconocen sobre la forma de trabajo de los docentes que le imparten las clases, 1 alumno deajo en blanco la pregunta correspondiente al 4%, y también se anulo la respuesta de 1 alumno por escribir en la dos opciones que se le proporciono.



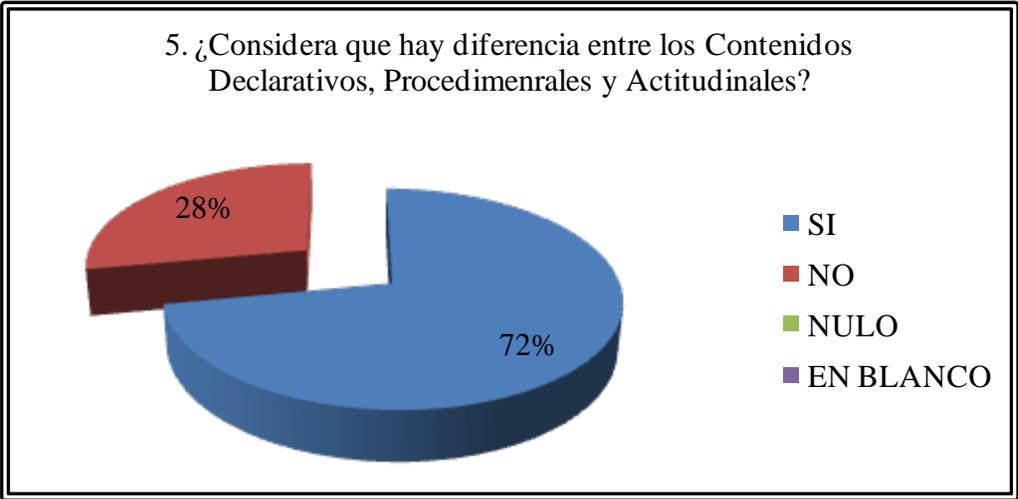
De los 25 alumnos encuestados, 22 opinan que los docentes que le imparten clase SI planifican con el Currículo Nacional Base correspondiente al 88%, mientras que solo 2 alumnos concluyeron que NO saben de la forma de trabajo de los docentes, y solamente un alumno dejó en blanco la respuesta de la pregunta.



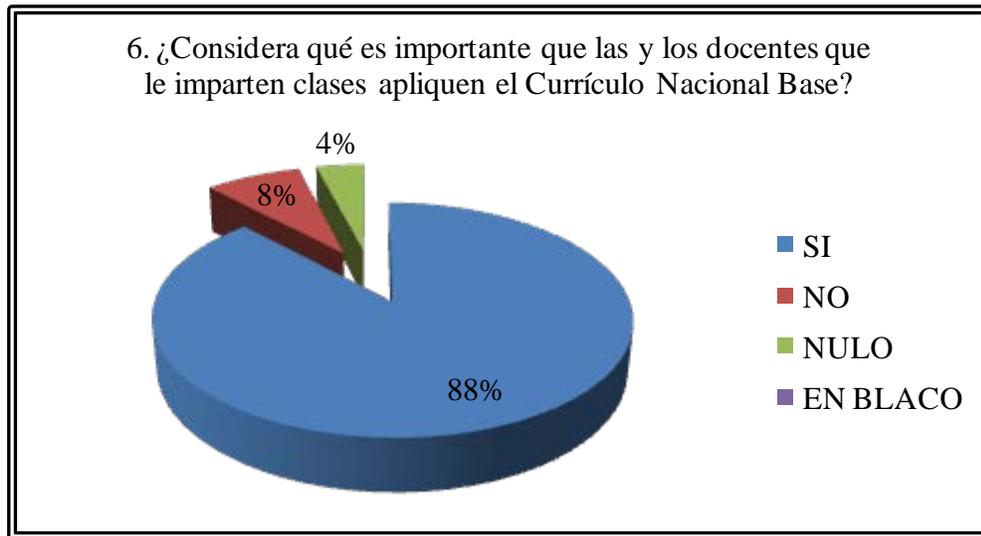
El 83 % del alumnado que corresponde a 21 alumnos opina que SI sus docentes han sido capacitados, mientras que 2 alumnos respondieron que No lo sabían correspondiendo a un 12%, y para un alumno no fue de importancia la pregunta ya que la dejó en blanco correspondiente al 4%.



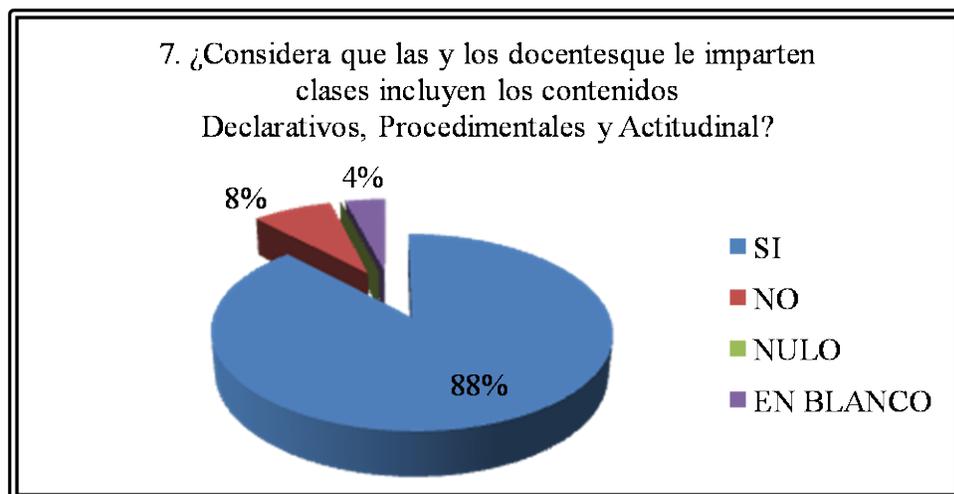
96% del alumnado correspondiente a 24 alumnos opinan que si conocen el procedimiento de calificación que utilizan los docentes, y el otro 4% corresponde a un alumno que respondió que NO conocía el procedimiento.



El 72 % de los alumnos correspondientes a 18 opinan que si hay diferencia entre los contenidos que le enseñan los docentes con el nuevo Currículo, mientras que 7 alumnos contestaron que para ellos NO hay ninguna diferencia.



22 estudiantes opinan que es importante que los docentes apliquen el Currículo correspondiendo al 88%, pero 2 estudiantes opinaron que NO es de importancia el cual se puede ver en la grafica que corresponde a un 8%, y el 4% corresponde a un alumno que anulo su respuesta.



22 alumnos respondieron que los docentes SI incluyen los tres contenidos al impartir sus clases correspondiendo esto al 88%, pero un 8% de los estudiantes opinan que NO incluyen los contenidos, y el 4% dejo en blanco la respuesta.

#### 4.5 Análisis e interpretación de datos

La directora del establecimiento señala que es importante realizar la planificación por unidad didáctica porque el proceso educativo es la base del sistema educativo en Guatemala, como apoyo de las y los docentes para entregar el conocimiento de una manera ordenada y sistemática, contribuyendo a la calidad educativa. También explica que es de gran importancia que las y los docentes apliquen el Currículo Nacional Base.

Mientras que los docentes como orientadores de la educación, han sido capacitados por el Ministerio de Educación, coinciden sobre la importancia de conocer más sobre los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales en las diferentes áreas y subáreas, coincidiendo con el mismo porcentaje en la importancia de la aplicabilidad del Currículo Nacional Base.

Las y los alumnos opinan que sus docentes sean capacitados para mejorar el proceso pedagógico que ellos reciben día a día.

Concluyendo con el análisis, la directora también considera de suma importancia que las y los docentes que laboran en el establecimiento deben de conocer más sobre la aplicación de los contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales.

Por último, la administradora del plantel, docentes y alumnado encuestado coinciden en la importancia de la aplicabilidad de los tres Contenidos que sugiere el Currículo Nacional Base, pues manifiestan que conocer más sobre éstos, será de beneficio y apoyo la aplicación del nuevo modelo pedagógico que pretende el Ministerio de Educación para alcanzar la calidad educativa.

#### 4.6 Recursos y costos

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo en unidad</b>	<b>Total</b>
130	Fotocopias varias	Q. 0.25	Q. 32.50
4	Resma de hojas tamaño carta	Q. 34.00	Q. 36.00

3	Cartuchos de tinta	Q. 35.00	Q. 105.00
5	Sobres manila	Q. 1.00	Q. 5.00
2	Meses de electricidad	Q. 200.00	Q. 400.00
2	Meses de Internet	Q. 250.00	Q. 500.00
10	Impresiones	Q. 10.00	Q. 10.00
	Gastos Varios	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 3,088.50</b>

## **Capítulo 5**

### **Propuesta**

#### **5.1 Primer desafío**

El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina es una institución del Estado que brinda servicio educativo, teniendo como objetivo brindar educación a las y los jóvenes en edad escolar. En la actualidad según diagnóstico institucional realizado en dicha institución carece de recursos económicos, materiales e informativos para orientar la labor docente en relación a la aplicación de los tres contenidos que propone el nuevo Currículo.

La autoridad educativa permitió el acceso para realizar la investigación y contribuir a mejorar los servicios educativos que proporcionan a la población estudiantil dentro del marco legal, como el fin primordial de aportar en el aspecto técnico pedagógico principalmente es en Primero Básico.

#### **5.2 Segundo desafío**

La persona encargada de la Dirección permitió el acceso a la institución para realizar como primer paso un diagnóstico del cual se obtuvieron: carencias, ausencias y deficiencias, siendo el mayor problema “la poca aplicabilidad sobre los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudes del Currículo en el Instituto Nacional de Educación Base de Primero Básico Jornada Vespertina, del Departamento de Chiquimula, Municipio Chiquimula”, la cual se investigo y dio como resultado la poca aplicabilidad y desconocimiento de los Contenido Declarativos, Procedimentales y Actitudinales al momento de planificar.

#### **5.3 Tercer desafío**

Para minimizar la problemática encontrada se propone invitar a una persona especializada en planificación para brindar una orientación de cómo enlazar los tres Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales al momento de planificar.

## 5.4 Elaboración de propuesta

Se propone realizar una capacitación para aportar a la mejora del proceso educativo de impartida por una persona que tenga la experiencia para consolidar todas las ideas que sugieran los docentes al realizarse la orientación sobre el Currículo Nacional Base, brindando material informativo que constar de tres formatos de planificación para que sean los docentes conjuntamente con la encargada de la dirección del establecimiento quienes seleccionen el plan que más se adapte a sus condiciones educativas vividas.

## 5.5 Aplicación de la propuesta

Ya teniendo los tres formatos de planificación se procedió a realizar la orientación metodológica acerca del Currículo Nacional Base, comenzando con la parte informativa del porque de la capacitación, y las competencias al terminar dicha actividad. Se les dio a conocer la agenda propuesta aprobada por el orientador, comenzó a desarrollar la temática para ese día.

### 5.5.1 Orientación al personal docente

La orientación metodológica tiene como finalidad retroalimentar los conocimientos sobre los componentes del Currículo Nacional Base, sino también aportar con varios formatos para realizar la planificación docente que será de ayuda a los catedráticos en la orientación que le brindan a los estudiantes.

### 5.5.2 Entrega técnica de formatos de planificación

Esta actividad se llevo a cabo por el epesista al finalizar la actividad, haciendo entrega de los tres formatos de planificación agradeciendo a las y los docentes por la participación y apoyo brindado durante la investigación.

### 5.5.3 Agenda de capacitación

A continuación se le da a conocer la agenda de trabajo para la aplicación de acuerdo a dicho problema encontrado.

## AGENDA

Sede de capacitación: Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina.

Instrumentos a utilizar: Planificación, libros de texto, lapiceros, hojas bond, papelográfos, marcadores, formatos planes de propuesta, otros.

Competencia: Como producto del taller, las y los docentes:

- Identificar y comprender la diferencia entre los Contenidos Declarativos, Procedimentales y actitudinales de acuerdo al nuevo modelo pedagógico.
- El y la docente sugiere nuevas formas de enlazar los contenidos que propone el Nuevo Currículo.

Horario	Tema	Metodología
14:00 a 14:30	Inscripción de participantes	Epesista: Rosa Marcela Sancé Chegüén.
14:30 a 14:45	Bienvenida, y apertura del taller, Información general acerca de la capacitación.	Exposición, preguntas y comentarios.
14:45 a 15:45	Tema a desarrollar:  Revisión del Currículo Nacional Base de Primer Básico  Diferencias que existen entre los contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales.  Presentación de formatos  Ejemplificación de una planificación de acuerdo al Currículo Nacional Base.	Desarrollo interactivo.
15:45 a 16:00	<b>Receso</b>	

16:00 a 16:30	Preguntas y respuestas acerca del tema trabajado (seguimiento del desarrollo del tema).	Desarrollo interactivo.
16:30 a 16:45	Entrega de los formatos de planificación a la encargada de la dirección del plantel.	Epesista: Rosa Marcela Sancé Chegüén.
16:45 a 17:00	Palabras de agradecimiento.	Epesista. Rosa Marcela Sancé Chegüén.

**PLAN DE JORNADA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A DOCENTES  
PROGRAMACIÓN DEL EVENTO**

<b>HORARIO</b>	<b>TEMÁTICA</b>	<b>ACTIVIDADES TÉCNICAS</b>	<b>LOGROS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
14:00 a 14:30	Recepción e inscripción de participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bienvenida</li> <li>▪ Competencias a lograr</li> <li>▪ Lectura de agenda</li> </ul>	Convivencia adecuada con los docentes del Establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cartel de competencias</li> <li>▪ Copia de agenda</li> <li>▪ Marcadores</li> <li>▪ Papelografos</li> </ul>	Epesista
14:30 a 14:45	Bienvenida y lectura de agenda	Iniciar la actividad dándoles una cordial bienvenida y haciendo una sensibilización para todos los docentes para colaborar a mejorar el Sistema Educativo.	Incentivar al personal docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fotocopias de agendas.</li> </ul>	Epesista
14:30 a 14:45	Dinámica de presentación, reflexión y sensibilización	Dinámica de la telaraña donde cada docente se presentara y comentaran sus expectativas al finalizar el taller.  Lectura de la historia la	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sensibilizar para generar participación activa en el taller</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fotocopias de lectura sobre el tema de la zanahoria, el huevo y el café.</li> </ul>	Capacitador

		zanahoria, el huevo y el café, servirá para realizar una reflexión.			
14:45 a 15:00	Revisión del Currículo Nacional Base	Por pareja las y los docentes revisaran el Currículo Nacional Base correspondiente a Primer Grado Básico. A través de una lluvia de ideas docentes escribirán en un papelógrafo todo lo relevante que hayan encontrado en el CNB	Conocer la estructura en que está diseñado el Currículo Nacional Base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Currículo Nacional Base de Primer Grado Básico.</li> <li>▪ Papelógrafos</li> <li>▪ Masking tape</li> <li>▪ Marcadores permanentes</li> </ul>	Capacitador
15:00 a 15:15	Diferencias entre los contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales	Los docentes aporta sobre la conceptualización que tienen de cada contenido que plantea el Currículo Nacional Base	Cada docente conoce las características de los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hojas papel bond</li> <li>▪ Lapiceros</li> <li>▪ Masking tape</li> </ul>	Capacitador

15:15 15:30	a	Presentación de formatos para planificar	Los docentes analizan los tres formatos para proceder a la selección del que les favorezca	Selección de formato de planificación para unificar uno para elaboración de la misma	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fotocopias de los formatos de planificación.</li> <li>▪ Lápices</li> </ul>	Capacitador	
15:30 15:45	a	Elaboración de un ejemplo de planificación	Basándose en la experiencia de cada persona presente en la actividad se procede a ejemplificar como seleccionar los contenidos para un área o subárea.	Unificación de elaboración de planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fotocopias de planes de planificación</li> <li>▪ Lapiceros</li> <li>▪ Currículo Nacional Base</li> </ul>	Capacitador	
15:45 16:00	a	<b>Receso</b>					
16:00 16:30	a	Elaboración de planificación	Los docentes planifican un contenido de acuerdo al área o subárea que se les fue asignada impartir durante el siglo escolar	Elaboración de planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fotocopias de formatos de planificación</li> <li>▪ Lapiceros</li> <li>▪ Currículo</li> </ul>	Capacitador	

				Nacional Base	
16:30 16:45	a	Entrega técnica	Entrega de los tres formatos de planificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impresiones de los formatos de planificación</li> </ul>	Epesista
16:45 17:00	a	Palabras de agradecimiento	Para el personal docentes y encargada de la dirección del Establecimiento		Epesista

## 5.6 Entrega técnica de propuesta de solución

Se procedió a realizar la entrega del producto que consiste en la recopilación de formatos de planificación de acuerdo al Currículo Nacional Base a la directora del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina, cumpliendo así con el último requisito de la realización de esta investigación.

## **Conclusiones**

1. Las y los docentes aunque han recibido capacitaciones por parte del Ministerio de Educación consideran que todavía poseen dudas sobre la información de la conceptualización, relación y aplicabilidad de los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales.
2. La finalidad recopilar información sobre la aplicabilidad del Currículo Nacional Base específicamente es para la correcta aplicación sobre los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales en el Nivel Básico, específicamente en Primer grado Básico.
3. Las capacitaciones son de vital importancia para que de que el personal docente no solo reciba una inducción sino retroalimentar los conocimientos.
4. Es fundamental que el personal docente trabaje con el nuevo modelo pedagógico.

## **Recomendaciones**

1. Las y los docentes como entes del sistema educativo promuevan la aplicación del Nuevo Currículum Nacional Base para fortalecer las competencias marco que establece el Ministerio de Educación como metas a nivel nacional.
2. Las y los docentes consideren de gran importancia la relación y aplicabilidad de los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales en su planificación docente.
3. La inducción a las y los docentes es brindar un apoyo técnico pedagógico para realizar mejoras en el proceso educativo.
4. La eficacia del nuevo modelo pedagógico pretende mejorar la calidad educativa.

## Referencias Bibliográficas

Acuerdo Gubernativo, No.156-95. Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales.

Acuerdo Gubernativo 726-95. Creación de Direcciones Generales de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI)

Acuerdo Gubernativo No. 526-2003. Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural.

*Currículum Nacional Base*, Ciclo Básico del Nivel Medio, Ministerio de Educación, Primera Edición, 2007. De la página 9 a la 24.

# ANEXOS

## **Anexo No. 1**

### **Datos de identificación**

#### 1. Ejecutor del diagnóstico

Rosa Marcela Sancé Chegién.

#### 2. Tiempo de ejecución del diagnóstico

Del 22 de Agosto al 31 de Agosto del 2011

#### 3. Objetivos del diagnóstico

##### 3.1. Objetivo general

31.1 Verificar si las y los docentes aplican los Contenidos Actitudinales, Procedimentales y Declarativos del Currículo Nacional Base en el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina.

##### 3.2. Objetivos específicos

3.2.1 Observar a las y los docentes en el desarrollo de una clase.

3.2.2 Entrevistar a las y los docentes para conocer el tipo de planificación que ejecutan.

3.2.3 Establecer los diferentes tipos de planificación que aplican las y los docentes.

#### 4. Actividades realizadas

- Solicitud a la institución
- Observación en la institución
- Elaboración del diagnóstico
- Redacción del marco conceptual
- Investigación y redacción del marco teórico
- Elaboración del marco metodológico
- Aplicación de encuestas
- Análisis de datos

#### 5. Datos generales de la institución

##### 5.1 Nombre de la Institución

Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina, del municipio de Chiquimula del Departamento de Chiquimula.

## 5.2 Tipo de institución

El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Verpertina fué creada por el Ministerio de Educación con fines educativos para servir a la población chiquimulteca. Brindando los servicios correspondientes a los tres grados del Nivel Básico

## 5.3 Ubicación geográfica

2da. calle entre 11 y 1 Avenida Zona, Departamento Chiquimula, Cabecera Chiquimula.

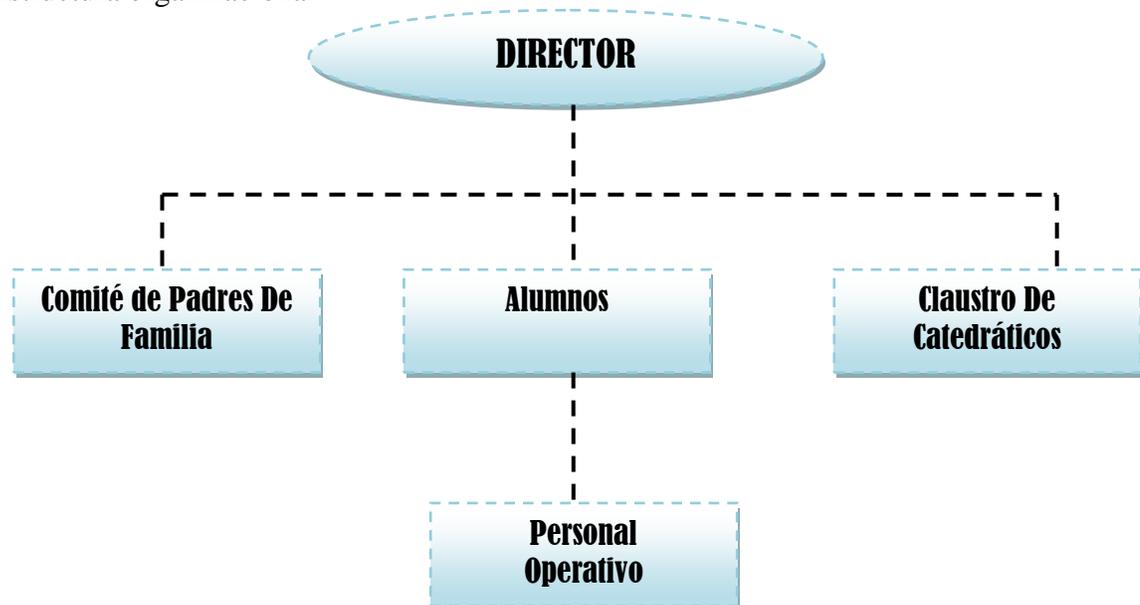
## 5.4 Proyección comunitaria

El Insituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Verpertina se caracteriza por brindar educación a las y los educandos en el Nivel Básico, siendo una institución joven, desde sus inicios preparará a a los estudiantes en el área tecnológica, con proyecciones culturales al pueblo de Chiquimula.

En la actual la institución cuenta con el puesto Administrativo del director, 15 docentes y un operativo, y funciona en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental, Dr. David Guerra Guzmán.

Por ser de importancia la preparación académica el personal técnico-administrativo y personal docente tiene la preparación requerida para desempeñar sus funciones.

## 5.5 Estructura organizacional



## 5.6. Nómina de personal

Nombre	Grado académico	Curso que imparte
Zoila Marina Flores Lobos	Profesora en enseñanza Media y Administración Educativa	Directora del Establecimiento
Irma Judith Cordón Salazar	Profesora en Enseñanza Media con especialidad en Matemática y Física	Matemática y Ciencias Naturales
Lester Giovanni Chinchilla Medrano	Perito en Administración de Empresas	Formación Musical y Artes Plásticas
Bridget Ninnette Oxóm Juárez	Profesora en Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa	Comunicación y Lenguaje
Olga Gisela Gutiérrez León	Profesora en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa	Ciencias Naturales
Corona del Tránsito Avila Aragón	Profesora en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa	Educación para el Hogar
Margarita Sánchez González	Profesor en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana
Edgar Obdulio Súchite Ramírez	Perito en Gerencia Administrativa	Tecnología de la Educación y Matemática
José Isaías Sandoval Pérez	Profesora en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa	Contabilidad General
Yessenia Nineth Flores Guancín	Profesora en Enseñanza Media en Educación Física	Ciencias Sociales, Educación Física

Juana Judith Cetino Curcín	Profesora en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa	Inglés y Ciencias Sociales
Astrid Rossineth Ramírez Juárez	Périto en Administración de Empresas	Comunicación y Lenguaje
Balvino, Chacón Pérez	Licenciatura en Educación con Especialidad en Formador de Formadores	Artes Industriales
Miriam Consuelo del Rosario España Esquivel	Profesora de Enseñanza Media en Investigación Educativa	Artes Plásticas
Ruth Damaris López de Cervantes	Profesora de Enseñanza Media en Investigación Educativa	Formación Musical

### 5.7. Procedimientos técnicas utilizadas para hacer el diagnóstico

Para realizar el diagnóstico se utilizó la observación en los diferentes ambientes de la institución, teniendo acercamiento con la persona que tiene a su cargo la Dirección del Establecimiento, personal docentes y todo el estudiantado.

#### 5.7.1. Carencias

- Deficiente capacitación a docentes.
- Falta de formatos para realizar planificación de acuerdo al nuevo Currículo.
- No existe una comisión de evaluación encargada para orientar a las y los docentes en el proceso de evaluación.

#### 5.7.2. Ausencias

- Ausencia de comisión de evaluación.
- Ausencia de programación de inducción.
- Ausencia de un formato estándar de planificación adecuado a la institución.

#### 5.7.3. Deficiencias

- Falta de incentivación por parte del personal docente.

- Falta de acompañamiento técnico-pedagógico por parte de las autoridades administrativas.

### 5.8. Análisis de problema

<b>No.</b>	<b>Problema</b>	<b>Factores que lo producen</b>	<b>Soluciones</b>
1.	La influencia del área de Formación Ciudadana basados en el Currículo Nacional Base primero Básico en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de la cabecera y departamento Chiquimula.	Ausencia de inducción del tema en el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.	Se cuenta con personal capacitado y voluntad de proporcionar la información necesaria en el Instituto Básico en la aplicabilidad del área de Formación Ciudadana.
2.	Las Competencias del Currículo Nacional Base de Primero Básico y su incidencia en la formación de las y los estudiantes de los Instituto Nacional de Educación Básica de la Cabecera y Departamento de Chiquimula.	Escasa aplicabilidad de el Currículo Nacional Base, y orientación en el aspecto técnico pedagógico.	Inducción acerca de la importancia de la aplicación de las competencias orientadas de acuerdo al contexto del municipio y departamento.
3.	El Currículo Nacional Base del ciclo básico y su relación con los indicadores educativos a nivel del Municipio de Jocotán Chiquimula.	Las y los docentes no aplican adecuadamente los indicadores de logro de acuerdo al municipio de Jocotán, Chiquimula.	Puede considerarse que realizar la investigación ya que consiste en realizar la comparación de los indicadores de logro son adecuados al Municipio de Jocotán, y se tomará como población a los

			supervisores del mencionado municipio.
4.	Se aplica asertivamente los Contenidos Declarativos, Procedimentales, y Actitudinales del Currículo Nacional Base a los estudiantes de Primero Básico de los Institutos Nacionales de Educación Básica (INEB).	Desinterés por parte de las y los docentes de que imparten clase en el Ciclo Básico. Así mismo la poca información para relacionar los tres Contenidos que propone el Currículo Nacional Base.	Otener información sobre la aplicabilidad asertiva del enlace de los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales del Currículo culminando con una inducción sobre la planificación de los mismos.

#### 5.9. Análisis de viabilidad y factibilidad

No.	Indicadores	Si	No
	<b>Financiero</b>		
1.	Se cuenta con suficiente recurso financiero?	X	
2.	Se cuenta con financiamiento externo?		X
3.	El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X	
4.	Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X	
5.	Existe posibilidad de crédito para el proyecto?		X
	<b>Administrativo Legal</b>		
6.	Se tiene la autorización legal para el proyecto?	X	
7.	Se tiene el estudio del impacto ambiental		X
8.	Se tiene representación legal?	X	
9.	Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X	
	<b>Técnico</b>		
10.	Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X	
11.	Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X	
12.	Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X	

13.	Se tiene los insumos necesarios para el proyecto?	X	
14.	Se tiene la suficiente tecnología adecuada para el proyecto?	X	
15.	Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X	
16.	El tiempo programado es suficiente para la ejecución del proyecto?	X	
17.	Se han definido claramente las metas?	X	
18.	Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X	
	<b>Mercado</b>		
19.	El proyecto tiene aceptación de la región?	X	
20.	El proyecto satisface las necesidades de la población?	X	
21.	Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X	
22.	El proyecto es accesible a la población en general?	X	
23.	Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X	
	<b>Político</b>		
24.	La institución será responsable del proyecto?		X
25.	El proyecto es de vital importancia para la institución?	X	
	<b>Social</b>		
26.	El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X
27.	El Proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X	
28.	El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X	
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>5</b>

## Anexo No. 2

### Cronograma de actividades

Actividades	Objetivos	Lugar	Responsable	Recursos	Fecha
Diagnóstico Institucional	Elaboración del diagnóstico para conocer la institución	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Solicitud de permiso para realizar la investigación en el Instituto	3ra. y 4ta. semana del mes de Agosto de 2011
Selección del Tema	Seleccionar el tema a investigar	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Entrevista Director (a) del Establecimiento	1ra. semana del mes de Septiembre de 2011
Marco conceptual	Investigación y redacción del marco conceptual para la importancia del trabajo	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Diagnóstico	1ra. y 2da. semana del mes de Septiembre de 2011
Marco teórico	Elaboración del marco teórico	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Currículum Nacional Base del Nivel Básico	3ra. y 4ta. Semana del mes de Septiembre de 2011

Encuestas	Redacción y aplicación de encuesta dirigida a directo del establecimiento, docentes y estudiantes	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Fotocopias de encuestas para directora, docentes y alumnos de Primer Básico Sección A	4ta. Semana del mes de Septiembre de 2011
Tabulación de datos	Procesar datos de encuestas aplicadas	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Encuestas aplicadas a directora, docentes y estudiantes	4ta. Semana del mes de Septiembre de 2011
Análisis de Resultados	Comparar resultados obtenidos en aplicación de encuestas	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Encuestas Hojas papel bond tamaño carta Computadora Impresora	1ra. semana del mes de Octubre de 2011
Propuesta	Elaboración de propuesta de solución	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina	Rosa Marcela Sancé Chegüén	Hojas papel bond tamaño carta Encuestas	1ra. semana del mes de Octubre de 2011

				Computadora Impresora	
--	--	--	--	--------------------------	--

### Anexo No. 3



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA  
SEDE: CHIQUIMULA

Chiquimula, 20 de agosto de 2011.

P.E.M. Zoila Marina Flores Lobos.  
Director INEB, Jornada Vespertina, Chiquimula.  
Presente.

Estimado director:

En calidad de Asesor de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana, Facultad de Ciencias de la Educación, Sede Chiquimula, me permito presentarle a la estudiante: Rosa Marcela Sancé Chegüén, quien se identifica con Carné No. 1122733, con el objeto de SOLICITARLE: la autorización para realizar su trabajo de Tesis en el Tema: "Se aplica Asertivamente los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales del Currículo Nacional Base de Primero Básico del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina del Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula."

El proceso Tesis inició el veinte de agosto y termina el treinta y uno de octubre del presente año. El estudiante deberá interactuar con usted, docentes, padres de familia y alumnado que estudia en tan importante institución. Además agradecemos evaluar el trabajo que el estudiante realice durante el proceso de la investigación, permitir la supervisión eventual por el Asesor respectivo y la Coordinadora Técnica Administrativa de la UPANA.

Agradeciendo su atención y colaboración, es un gusto suscribirnos en nombre de la Universidad Panamericana.

Atentamente,

P.E.M. Rosa Marcela Sancé Chegüén.  
Fajardo

Estudiante.

Licda. Jessica Anabella Orellana

Asesora de Tesis.

Vo. Bo. Licda. Claudia Merma Sagastume Girón  
Coordinadora Técnica Administrativa UPANA  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Sección Chiquimula.



*Recibido  
20/8/2011  
Hora: 13:40 PM*



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA**  
**SEDE CHIQUIMULA**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

**Encuesta para Director (a)**

**Instrucciones:** Estimado director mucho le agradeceré responder los siguientes planteamientos que servirán en la investigación de la carrera en la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Marcando con una equis (X) la respuesta que considere.

- 1) Como administrador(a) conoce los componentes del Currículo Nacional Base:  
SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 2) ¿Considera que es importante que las y los docentes apliquen el Currículo Nacional Base?  
SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 3) ¿Considera que es importante que las y los docentes apliquen el Currículo Nacional Base?  
SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 4) ¿Conoce la base legal en que se fundamenta el Currículo Nacional Base?  
SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5) ¿Tiene conocimiento si las y los docentes han sido capacitados de parte de la Dirección Departamental de Educación sobre el Currículo Nacional Base?

SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6) ¿Tiene conocimiento si las y los docentes planifican de acuerdo al Currículo Nacional Base?

SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7) ¿Considera que las y los docentes al planificar incluyen los tres contenidos como lo sugiere el nuevo Currículo Nacional Base?

SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8) ¿Ha sido capacitado (a) de parte de la Dirección Departamental de Educación sobre el Currículo Nacional Base?

SI  NO

¿Porqué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9) ¿Le gustaría que las y los docentes que laboran en el establecimiento aplicaran la metodología que proporciona el Currículo Nacional Base? SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10) ¿Le gustaría que las y los docentes que laboran en el establecimiento se les proporcione más información sobre los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales?

SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
SEDE CHIQUIMULA**

**Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

**Encuestas para Docentes**

**Instrucciones:** Estimado docente mucho le agradeceré responder los siguientes planteamientos que servirán en la investigación de la carrera en la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Marcando con una equis (X) la respuesta que considere.

- 1) ¿Conoce los componentes del nuevo Currículo Nacional Base que está implementando el Ministerio de Educación? SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 2) ¿Considera que es importante aplicar el Currículo Nacional Base? SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 3) ¿Ha recibido capacitaciones de parte de la Dirección Departamental Educación sobre qué es el Currículo Nacional Base? SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 4) ¿Conoce la base legal en que se fundamenta el Currículo Nacional Base? SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5) ¿Ha recibido orientación sobre planificación del Currículo Nacional Base de parte de la Dirección del Establecimiento para la aplicación? SI  NO   
¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6) ¿Planifica de acuerdo al Currículo Nacional Base? SI  NO   
¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7) ¿Cree que de acuerdo al Currículo Nacional Base los contenidos son de igual importancia? SI  NO   
¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8) ¿Considera que existe diferencia entre los tres contenidos que incluye el nuevo Currículo Nacional Base? SI  NO   
¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9) ¿Al planificar incluye los tres contenidos como lo pide el nuevo Currículo Nacional Base? SI  NO   
¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10) ¿Le gustaría tener más información sobre los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales en los que se enfoque el Currículo Nacional Base? SI  NO   
¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
SEDE CHIQUIMULA**

**Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

**Encuesta para Estudiante**

**Instrucciones:** Estimado estudiante mucho le agradeceré responder los siguientes planteamientos que servirán en la investigación de la carrera en la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Marcando con una equis (X) la respuesta que considere.

- 1) ¿Conoce qué es el Currículo Nacional Base? SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 2) ¿Considera que las y los docentes que le imparten clases planifican al Currículo Nacional Base? SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 3) ¿Conoce si las y los docentes que le imparten clases han sido capacitados por parte de la Dirección Departamental de Educación sobre qué es el Currículo Nacional Base?

SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 4) ¿El o la docente al inicio de unidad le da a conocer los aspectos que le calificará en el Contenido Declarativo, Procedimental y Actitudinal? SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5) ¿Considera que hay diferencia entre los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales? SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6) ¿Considera que es importante que las y los docentes que le imparten clases apliquen el Currículo Nacional Base? SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7) ¿Considera que las y los docentes que le imparten clase incluyan los Contenidos Declarativos, Procedimentales y Actitudinales? SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## **Anexo No. 6**

### **Evidencias**



La fotografía fue tomada el día que se le solicitó a la Directora del Establecimiento la autorización para realizar la investigación.



En la fotografía se puede observar que es el momento donde se hace la entrega formal de los tres formatos de planificación docente elaborados para El Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina.



**Anexo No. 7**  
**PLAN DE UNIDAD DIDÁCTICA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**Y FORMACIÓN CIUDADANA**  
**SEGUNDA UNIDAD**

**Establecimiento:** Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina **Directora:** Profesora Zoila Marina Flores Lobos

**Docente:**

**Grado:**

**Tema Generador:**

**COMPETENCIA:**

INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			TOTAL DE PROCESO DE EVALUACIÓN
	DECLARATIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	



**Anexo No. 8**  
**PLAN DE UNIDAD DIDÁCTICA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**Y FORMACIÓN CIUDADANA**  
**SEGUNDA UNIDAD**

**Establecimiento:** Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina    **Directora:** Profesora Zoila Marina Flores Lobos  
**Docente:**    **Grado:**  
**Tema Generador:**

**INDICADOR DE LOGRO:**

COMPETENCIA	CONTENIDOS			TOTAL DE PROCESO DE EVALUACIÓN	RECURSOS
	DECLARATIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		



**Anexo No. 9**  
**PLAN DE UNIDAD DIDÁCTICA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**Y FORMACIÓN CIUDADANA**  
**SEGUNDA UNIDAD**

**Establecimiento:** Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina      **Directora:** Profesora Zoila Marina Flores Lobos

**Docente:**

**Grado:**

**Tema Generador:**

**COMPETENCIA:**

INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDOS			TOTAL DE PROCESO DE EVALUACIÓN	RECURSOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A UTILIZAR
	DECLARATIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES			